Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar

Tierra Del Fuego, Miercoles 4 de Noviembre 2026 – Año XXXIII N° 7199 Edición de 20 Páginas – $3000

Tras la reunión con la Provincia por la deuda de Coparticipación

"Volvimos con un panorama desalentador"

La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, calificó como "bastante desalentadora" la reunión mantenida con el ministro de Economía provincial y representantes de los municipios fueguinos. Si bien el Gobierno se comprometió a no incrementar la deuda y reducir las demoras en las transferencias, no presentó un cronograma concreto para cancelar los más de $17.000 millones adeudados. La funcionaria confirmó que el viernes 13 de noviembre habrá un nuevo encuentro en Tolhuin y advirtió que, si no existe una respuesta concreta, el Municipio evaluará avanzar por la vía judicial. Además, exigió garantías documentadas para impedir que la deuda contraída por la Provincia con Nación termine afectando los recursos municipales a partir de 2027. En medio de las dificultades financieras, reconoció que solo está garantizado el pago de los salarios de octubre y remarcó que "la coparticipación no es un gasto, es una obligación" que la Provincia debe cumplir.


PAG 2

La Legislatura pasó a cuarto intermedio hasta el 17 de noviembre

Sin acuerdo por el financiamiento educativo


PAG . 4

Desafectarán a 250 operarios

La crisis en la industria suma un nuevo capítulo con el plan de ajuste en BGH


PAG . 5

Respecto de los picos de 2022 y 2023

Cayó más del 50% el ingreso de nuevos habitantes a Tierra del Fuego



PAG . 14

Reactivación económica y alivio fiscal en Río Grande

Ramón Gallardo presentó un proyecto para incentivar la construcción privada


PAG . 6-7

Tras la reunión con la Provincia por la deuda de Coparticipación

Capotorto fue contundente al afirmar que “volvimos con un panorama desalentador”

La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, calificó como “bastante desalentadora” la reunión mantenida con el ministro de Economía provincial y representantes de los municipios fueguinos. Si bien el Gobierno se comprometió a no incrementar la deuda y reducir las demoras en las transferencias, no presentó un cronograma concreto para cancelar los más de $17.000 millones adeudados. La funcionaria confirmó que el viernes 13 de noviembre habrá un nuevo encuentro en Tolhuin y advirtió que, si no existe una respuesta concreta, el Municipio evaluará avanzar por la vía judicial. Además, exigió garantías documentadas para impedir que la deuda contraída por la Provincia con Nación termine afectando los recursos municipales a partir de 2027. En medio de las dificultades financieras, reconoció que solo está garantizado el pago de los salarios de octubre y remarcó que “la coparticipación no es un gasto, es una obligación” que la Provincia debe cumplir.

Río Grande.- La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, Valeria Capotorto, expresó su profunda preocupación por la falta de respuestas concretas del Gobierno provincial frente a la millonaria deuda de coparticipación que mantiene con la administración municipal. Tras participar de una reunión en Ushuaia junto a representantes de los municipios y el ministro de Economía de Tierra del Fuego, la funcionaria sostuvo que “el encuentro dejó un escenario de incertidumbre y que las promesas oficiales resultan insuficientes para resolver un problema que compromete seriamente la planificación financiera de la ciudad”.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, por Radio Provincia, Capotorto explicó que “el Gobierno provincial asumió dos compromisos, no continuar incrementando la deuda y sostener la reducción de los días de demora en las transferencias”.

Sin embargo, cuestionó que “no se haya presentado una propuesta concreta para cancelar los fondos que ya fueron percibidos por la Provincia y que legalmente corresponden a Río Grande”.

Por lo cual, la reunión fue “la verdad, bastante negativa porque no volvimos con un buen panorama, por el contrario, con un panorama bastante desalentador, a pesar, de que el ministro se comprometió a no incrementar la deuda, que es lo único positivo, y a sostener la baja en los días de demora en las transferencias”, manifestó.

La funcionaria señaló que, más allá de esos compromisos, el resultado del encuentro fue “negativo porque no hubo definiciones sobre el pago de la deuda acumulada, que actualmente supera los 17.000 millones de pesos”.

LA PROVINCIA ESPERA FONDOS EXTRAORDINARIOS DE NACIÓN, PERO NO GARANTIZA EL PAGO DE LA DEUDA

Uno de los principales puntos abordados durante la reunión fue la posibilidad de que el Gobierno fueguino consiga recursos extraordinarios provenientes de Nación para aliviar su situación financiera.

Capotorto explicó que “el ministro informó sobre esas gestiones y que, ante su consulta, aclaró que los eventuales fondos no serían coparticipables, no obstante, manifestó la intención de destinar una parte a reducir la deuda con Río Grande”, dijo, al tiempo que agregó que “mi pregunta concreta fue si esos recursos iban a ser coparticipables, a lo cual contestó que no, pero que utilizarían parte de esos recursos para achicar la deuda que tenían con el Municipio de Río Grande”, detalló.

Para la secretaria de Finanzas, esa alternativa no constituye una solución suficiente, debido a que “depende de gestiones cuyo resultado todavía es incierto”.

En ese contexto, planteó la necesidad de contar con una segunda opción que permita establecer cómo se cancelará la deuda si finalmente no llegan los recursos nacionales.

Según explicó, ante el planteo municipal se fijó el “viernes 13 de noviembre como fecha para recibir una definición sobre las alternativas de pago”.

De esta manera, el Municipio aguardará hasta ese encuentro para conocer si existe una propuesta efectiva de cancelación, aunque Capotorto dejó en claro que “no resulta aceptable continuar postergando indefinidamente una obligación que corresponde a fondos ya ingresados a las arcas provinciales”.

El viernes 13 será una fecha clave y el Municipio no descarta recurrir a la Justicia

Consultada sobre los pasos que seguirá Río Grande si el Gobierno provincial no presenta una solución, Capotorto confirmó que “la posibilidad de avanzar judicialmente forma parte de las alternativas que se encuentran bajo evaluación”.

La funcionaria reveló que “fui acompañada por el asesor letrado justamente por esto, porque Asesoría Letrada es el órgano encargado de llevar adelante las cuestiones judiciales, porque es el apoderado del Municipio”, explicó.

En esa línea, sostuvo que “si no se concreta el ingreso de fondos extraordinarios ni aparece una alternativa de pago, corresponderá evaluar los pasos judiciales”, dijo, al tiempo que agregó que “si tu pregunta apunta a si esto va a escalar a un plano judicial, y si no hay una respuesta concreta por parte del Gobierno, entiendo que sí, porque nosotros también como funcionarios tenemos una obligación legal de resguardar que los fondos de Río Grande estén disponibles en las arcas”, advirtió.

No obstante, aclaró que “será el área jurídica municipal la encargada de determinar qué acciones podrían corresponder, por qué vía y ante qué instancia”.

“LA CARTA DOCUMENTO FUE LA ÚLTIMA INSTANCIA DESPUÉS DE AGOTAR TODAS LAS VÍAS DE DIÁLOGO”

Capotorto también se refirió a las gestiones realizadas previamente por el Municipio y defendió la decisión de avanzar con una intimación formal al Gobierno provincial.

En ese sentido, destacó la postura de diálogo sostenida por el intendente Martín Pérez y aseguró que “la administración municipal respondió a todas las convocatorias realizadas para tratar el conflicto y si hay algo que Martín Pérez ha dejado en claro a lo largo de estos siete años, es que es una persona conciliadora y que dialoga con todos los ámbitos”, expresó.

Asimismo, recordó que “antes del envío de la carta documento existieron distintas comunicaciones dirigidas al Ministerio de Economía provincial para solicitar información sobre la cancelación de la deuda”.

“La carta documento fue la última ratio. Las ante-



LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes · Martes · Miércoles · Jueves · Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Fundado el 5 de Junio 1993
Director: Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331055
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Antártida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

riores fueron comunicaciones desde la informalidad hasta la formalidad, firmadas por la Secretaría de Finanzas, intimando al ministro a entregar un plan de pagos, a informar cómo iba a cancelar esa deuda", explicó.
La funcionaria remarcó que "la decisión de recurrir a esa herramienta respondió a la falta de contestaciones por parte de la administración provincial".
"Se llegó a la carta documento porque intentamos agotar todas las instancias previas. Ante el silencio por parte del Gobierno de la Provincia, y siempre digo que el silencio también es una respuesta, es que se toma la decisión del envío de carta documento", sostuvo.
Además, señaló que "esa intimación constituye una herramienta previa a las eventuales acciones judiciales que pudieran corresponder".



Capotorto advirtió que la reunión con la Provincia fue "desalentadora" y cuestionó la falta de un plan de pagos e insistió en que no se trata de reclamar recursos extraordinarios, sino de recuperar fondos que ya ingresaron a la Provincia y que, por ley, pertenecen a la ciudad.

CAPOTORTO EXIGIÓ QUE LA DEUDA PROVINCIAL CON NACIÓN NO SE DESCUENTE DE LOS FONDOS MUNICIPALES

Otro de los aspectos centrales de la entrevista estuvo vinculado con la deuda que el Gobierno provincial contrajo con Nación mediante adelantos de coparticipación y las posibles consecuencias que su devolución podría generar sobre los recursos que reciben los municipios.
Capotorto explicó que "tomó conocimiento, a través de publicaciones periodísticas, de que la Legislatura abordaría un mecanismo de financiamiento de esa deuda, situación que generó preocupación en el Ejecutivo riograndense".
"Río Grande no se endeudó, Río Grande no pidió salvatajes, Río Grande no pidió adelantos de coparticipación. Todo eso lo hizo la Provincia. Nosotros no somos parte de esa deuda", enfatizó.
Por ese motivo, informó que "durante la reunión solicitó al ministro de Economía garantías formales para evitar que las futuras retenciones nacionales terminen reduciendo los fondos coparticipables que corresponden a la ciudad".
Además, agregó que "necesitamos prueba documentada fehaciente de que Río Grande no va a ser afectada en los conceptos de distribución a partir del mes de enero del 2027, cuando ustedes empiecen a cancelar los intereses de la deuda por ustedes contraída", planteó.
En particular, pidió que los compromisos financieros provinciales no sean deducidos antes de realizar la distribución correspondiente a los municipios.
La secretaria de Finanzas sostuvo que "Río Grande no debe asumir obligaciones financieras que no contrajo y que el Gobierno provincial tiene la responsabilidad de preservar los recursos que pertenecen a las administraciones municipales".
Al referirse a los montos involucrados, aclaró que no había tenido acceso al proyecto legislativo y que la información disponible provenía de los medios de comunicación.
Según esos datos, el adelanto nacional habría sido de aproximadamente 80.000 millones de pesos, con un saldo cercano a los 74.000 millones luego de determinadas compensaciones.
También mencionó que, de acuerdo con esa información preliminar, los intereses comenzarían a abonarse en "enero de 2027 y el capital desde mayo, mediante ocho cuotas iguales y consecutivas".
Capotorto explicó que la devolución se efectuaría a través de retenciones directas sobre los recursos provinciales, por lo que consideró indispensable verificar que esas deducciones no alteren los montos que legalmente deben recibir los municipios.
"Nosotros no nos endeudamos, nosotros no pedimos adelantos de coparticipación, nosotros no pedimos salvatajes. Nosotros solamente estamos reclamando la que ya ingresó a las arcas provinciales y que le corresponde a Río Grande", insistió.

"LA COPARTICIPACIÓN NO ES UN GASTO, ES UNA OBLIGACIÓN QUE TIENE LA PROVINCIA"

En uno de los tramos más contundentes de la entrevista, Capotorto cuestionó que "los recursos municipales puedan ser considerados dentro de las obligaciones financieras o los gastos propios del Gobierno provincial".
La funcionaria explicó que "la Provincia actúa como receptora de fondos nacionales que posteriormente deben distribuirse entre los municipios de acuerdo con los coeficientes establecidos por la normativa vigente".
"La coparticipación no es un gasto, es una obligación que tiene la Provincia de transferir en tiempo y en forma el dinero que recibe de Nación y que le corresponde a los municipios", afirmó.
Asimismo, fundamentó su posición en el principio de autonomía municipal, reconocido por la Constitución Nacional y las cartas orgánicas y en este marco señaló que "la Provincia recibe el dinero de Nación por una cuestión lógica de pirámide, pero no es de ella todo. La Provincia tiene que registrar esos recursos y distribuirlos, en este caso, entre las tres municipalidades por coeficiente, el número que le corresponde a cada una, pero no puede utilizar nuestros fondos para cubrir sus gastos", explicó.
Capotorto sostuvo que "los municipios tienen responsabilidades presupuestarias propias y que no corresponde que sus recursos sean utilizados para afrontar obligaciones provinciales vinculadas con educación, salud, seguridad u otras áreas".
"Nosotros nos hacemos cargo de nuestros propios costos, pero para eso necesitamos, en tiempo y en forma, en nuestras arcas, el dinero que Nación le manda a la Provincia y que nos corresponde por ley", subrayó.

PREOCUPACIÓN POR LOS SALARIOS, AGUINALDOS Y COMPROMISOS DE FIN DE AÑO

La secretaria de Finanzas también reconoció que "el incumplimiento en las transferencias provinciales genera dificultades para proyectar las obligaciones económicas que deberá afrontar el Municipio durante noviembre y diciembre".
En particular, la consulta estuvo vinculada con el pago de salarios, aguinaldos, premios vacacionales y compromisos con proveedores, en un período del año caracterizado por una mayor exigencia sobre las cuentas municipales.
Consultada sobre la capacidad financiera de la administración local, Capotorto confirmó que "se encuentra garantizado el pago de los haberes correspondientes a octubre, pero evitó extender esa garantía a los meses posteriores".
La funcionaria explicó que "la estructura de ingresos municipales presenta una elevada dependencia de los recursos provenientes de la coparticipación nacional y provincial, nosotros somos 80-20 desde que la Municipalidad es Municipalidad. El 20% de los recursos provienen de la recaudación directa de la Dirección General de Rentas y el 80% de los recursos nacionales y provinciales", precisó.
En consecuencia, advirtió que "la recaudación propia no resulta suficiente para sostener las obligaciones salariales del Municipio".
"Claramente, con los recursos que recauda la Dirección General de Rentas, no puedo afrontar una masa salarial", manifestó.

RECONOCIÓ LA CAÍDA DE LOS RECURSOS NACIONALES, PERO INSISTIÓ EN QUE LA PROVINCIA DEBE TRANSFERIR LO QUE CORRESPONDE

Capotorto aclaró que "el Municipio no desconoce la delicada situación económica que atraviesa Tierra del Fuego ni la reducción de los recursos coparticipables como consecuencia del estancamiento de la actividad económica nacional".
Sin embargo, consideró necesario diferenciar esa problemática de la deuda acumulada por fondos que efectivamente fueron percibidos por la administración provincial y al respecto señaló que "nosotros no escapamos a la realidad nacional, que la coparticipación está relacionada directamente con la economía, que la economía está estancada y, por lo tanto, los índices han bajado. Eso lo entendemos", expresó.
La funcionaria sostuvo que "el Municipio comprende que los ingresos disponibles se hayan reducido, pero insistió en que esa situación no justifica retener fondos que pertenecen a Río Grande".
"Lo que decimos es: de la plata que ingresó, que no te corresponde, tenés que transferirnos a Río Grande", sintetizó.

NUEVAS REUNIONES EN TOLHUIN Y USHUAIA: LA DEUDA Y LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN SEGUIRÁN EN DISCUSIÓN

Finalmente, Capotorto confirmó que la próxima reunión entre los representantes municipales y el Gobierno provincial se desarrollará el "viernes 13 de noviembre en Tolhuin, fecha que quedó establecida para obtener una respuesta respecto de las alternativas de cancelación de la deuda".
También adelantó que está previsto otro encuentro para el 24 de noviembre en Ushuaia, aunque aclaró que "tendrá un carácter principalmente técnico".
Según explicó, esa segunda reunión estará orientada a "cuestiones vinculadas con los coeficientes de distribución de recursos, un tema que consideró especialmente importante para Río Grande de cara a la definición del próximo ejercicio".
Asimismo, indicó que "se continuará realizando un seguimiento de los números nacionales y de la evolución de la coparticipación, teniendo en cuenta su relación directa con el desempeño económico del país".
No obstante, dejó en claro que "el eje inmediato de la discusión sigue siendo la cancelación de los más de 17.000 millones de pesos que la Provincia adeuda al Municipio".

Ratificó la regularidad de la coparticipación

El ministro Barrozo planteó ante los municipios la compleja situación financiera

El ministro de Economía, Alejandro Barrozo, junto a su equipo de trabajo, mantuvo un nuevo encuentro con representantes de los equipos municipales de las tres ciudades fueguinas. La reunión dio continuidad a las mesas de trabajo que se vienen desarrollando y tuvo como eje central el escenario financiero provincial, la disponibilidad de recursos y el esquema de distribución de fondos.

Ushuaia.- Durante el encuentro, desde el Ministerio de Economía se expuso la compleja situación financiera que atraviesa la Provincia, haciendo especial hincapié en que el principal problema está vinculado a la insuficiencia de recursos para hacer frente al conjunto de las obligaciones y necesidades del Estado.

En ese contexto, el funcionario ratificó que las dificultades que se presentan en materia financiera no responden a una decisión política de perjudicar a alguno de los municipios, ni existe una animosidad particular respecto de ninguna de las administraciones locales en la distribución de los recursos.

Por el contrario, el planteo estuvo centrado en explicar que la Provincia enfrenta un escenario económico restrictivo, en el que los recursos disponibles resultan insuficientes y condicionan el funcionamiento de toda la estructura estatal.

Uno de los puntos centrales de la reunión fue la situación de la coparticipación. Al respecto, desde el área económica remarcaron que, pese a las dificultades financieras, el Gobierno provincial sostiene un flujo regular y constante de transferencias hacia los municipios.

En esa línea, destacaron que el cumplimiento de los envíos de fondos se viene realizando con una regularidad que, a pesar de las restricciones, no registra antecedentes similares en la historia de la Provincia.

Como consecuencia de esto, se presentó el balance de envío de fondos al mes de octubre lo que arroja que en el transcurso del año se transfirió al Municipio de Río Grande 107.521.767.681,79 millones de pesos; por encima de los 96.911.610.637,30 millones de pesos transferidos al Municipio de Ushuaia; mientras que al Municipio de Tolhuin recibió hasta octubre 16.779.167.208,67.

Esto hace un total de 221.212.545.527,76 millones de pesos enviados a las administraciones municipales de la provincia en los primeros diez meses del año en curso.

Además, la continuidad de estas mesas de trabajo apunta a mantener abiertos los canales de comunicación entre las administraciones, transparentar la situación de las cuentas públicas y generar un ámbito de intercambio frente a un contexto económico que impone restricciones tanto al Gobierno provincial como a los municipios.

El encuentro permitió ratificar la voluntad de sostener el diálogo institucional y dejar planteado que las dificultades en la disponibilidad de fondos responden a una situación financiera general, y no a criterios discrecionales en la relación económica con las ciudades.

El Ministro de Economía, estuvo acompañado por el viceministro Juan Pablo Roullier, e integrantes de las áreas de Finanzas públicas de los tres municipios de la provincia.

Los presentes acordaron una mesa de trabajo permanente para el seguimiento de los recursos de origen nacional y provincial y de la coparticipación a los Municipios. Estas mesas se realizarán el 13 de noviembre en Tolhuin y el 24 de noviembre en la ciudad de Ushuaia, nuevamente.



Durante el encuentro, desde el Ministerio de Economía se expuso la compleja situación financiera que atraviesa la Provincia, haciendo especial hincapié en que el principal problema está vinculado a la insuficiencia de recursos para hacer frente al conjunto de las obligaciones y necesidades del Estado.

Sin acuerdo por el financiamiento educativo

La Legislatura pasó a cuarto intermedio hasta el 17 de noviembre

Las diferencias políticas y legislativas en torno al proyecto de financiamiento educativo impidieron alcanzar un acuerdo para avanzar con su tratamiento. Ante la falta de consensos sobre la iniciativa, la Legislatura de Tierra del Fuego resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el martes 17 de noviembre a las 11 horas. La decisión posterga la definición de una propuesta que viene generando posiciones encontradas respecto de los recursos destinados a la educación, los mecanismos de financiamiento y el impacto que podrían tener sobre las cuentas provinciales y los contribuyentes.

Ushuaia.– La Legislatura de Tierra del Fuego pasó a cuarto intermedio hasta el próximo martes 17 de noviembre, a las 11 horas, luego de que no se lograran superar las diferencias existentes en torno al proyecto de ley de financiamiento educativo, una iniciativa que ha generado un intenso debate político sobre la asignación de recursos y las herramientas necesarias para sostener el sistema educativo provincial.



La falta de acuerdos entre los distintos sectores legislativos impidió avanzar hacia una definición, por lo que el tratamiento quedó postergado hasta la fecha establecida para la reanudación de la sesión.

El debate se desarrolla en un contexto de dificultades económicas y presupuestarias, en el que el financiamiento de la educación constituye uno de los principales temas de discusión entre el Gobierno provincial y los representantes legislativos.

LAS DIFERENCIAS SOBRE EL FINANCIAMIENTO IMPIDIERON ALCANZAR UN CONSENSO

El principal obstáculo continúa siendo la falta de una posición común sobre el esquema de financiamiento educativo. Mientras se discute la necesidad de garantizar recursos para el sistema, persisten diferencias respecto de los mecanismos que deberían utilizarse para obtenerlos y de las consecuencias económicas que podría generar su implementación.

Entre los puntos que forman parte del debate político se encuentran la posibilidad de incorporar nuevas fuentes de financiamiento, la reasignación de partidas presupuestarias y la necesidad de analizar la iniciativa en conjunto con el Presupuesto provincial 2027.

En ese escenario, el cuarto intermedio permitirá disponer de más tiempo para continuar las conversaciones y evaluar alternativas que permitan acercar posiciones.

EL PROYECTO CONTINUARÁ EN DISCUSIÓN

Cabe recordar que el lunes 2 de noviembre la Legislatura había resuelto, por nueve votos, quitarle el tratamiento de urgencia al proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo, identificado como asunto Nº 519/26. La decisión permitió que la iniciativa continuara su recorrido parlamentario sin quedar sujeta al procedimiento excepcional solicitado originalmente por el Gobierno provincial.

En consecuencia, el financiamiento educativo continúa sin una definición legislativa, mientras persiste la necesidad de construir acuerdos sobre los recursos, su distribución y el alcance de la propuesta.

La sesión se reanudará el martes 17 de noviembre a las 11 horas, según el cuarto intermedio informado, en una nueva instancia en la que los legisladores deberán retomar el debate y determinar si existen las condiciones políticas para avanzar con el proyecto.

Desafectarán a 250 operarios

La crisis en la industria fueguina suma un nuevo capítulo con el plan de ajuste en BGH

La incertidumbre volvió a apoderarse de las fábricas riograndenses tras el anuncio realizado por las autoridades de la planta electrónica BGH a la representación gremial. La firma notificó la intención de desafectar a 250 operarios debido a una serie de reestructuraciones productivas que comenzarán a aplicarse a mediados de diciembre. El plan inicial contempla un esquema de bajas consensuadas por "retiros voluntarios", aunque predomina la alarma ante un eventual escenario de despidos directos si no se cubre la cuota fijada por la patronal.



Río Grande - La jornada de este martes transcurría dentro de los márgenes habituales de producción en el parque industrial de Río Grande hasta que la dirigencia de BGH habría convocado de urgencia al cuerpo de delegados. En ese encuentro, los directivos formalizaron una noticia que encendió de inmediato las alarmas en el sector metalúrgico al confirmar que la dotación fabril sufrirá un fuerte recorte de cara a las próximas semanas.

La compañía electrónica fundamentó la medida en la necesidad de readaptar sus esquemas operativos frente a cambios en los procesos de fabricación proyectados para el próximo 15 de diciembre. Según los números presentados por la firma, la reestructuración afectará a cerca de 250 dependientes sobre una plantilla total que ronda las 600 personas, lo que equivale a desprenderse de más del 40 por ciento de su fuerza de trabajo actual.

Como primer paso para concretar el desmantelamiento parcial de la nómina, la patronal resolvió habilitar un registro de retiros voluntarios. El ofrecimiento empresarial contempla el abono de las indemnizaciones correspondientes mediante una modalidad de pago en cuotas, las cuales irán de una a cinco mensualidades según el tiempo de servicio acumulado por cada operario en la fábrica.

A pesar del anuncio de las bajas optativas, la dirección de la planta no especificó los pasos a seguir en caso de que la cantidad de adherentes no alcance la cifra pretendida por la administración. Esa omisión incrementó la inquietud entre las familias metalúrgicas, temerosas de que la firma apele a cesantías directas una vez agotada la instancia del retiro.

La decisión de BGH profundiza el complejo panorama que atraviesa la industria electrónica de la provincia, golpeada a lo largo del año por paralizaciones de líneas, suspensiones y un goteo constante de puestos laborales en distintas plantas del predio industrial. El volumen del ajuste proyectado vuelve a ubicar al empleo fueguino en una situación crítica ante un cierre de año marcado por la inestabilidad.

Concejo Deliberante de Río Grande

El 11 de noviembre iniciará el análisis del presupuesto municipal 2027

El Cuerpo de Concejales llevará adelante una agenda de reuniones con las distintas secretarías y áreas del Municipio para analizar en detalle el proyecto de Presupuesto Municipal 2027. Los encuentros se desarrollarán entre el 11 y el 17 de noviembre, con la participación de los responsables de cada área.

Río Grande.- El Concejo Deliberante de Río Grande dará inicio al cronograma de reuniones para el análisis del Presupuesto Municipal 2027, instancia en la que el Cuerpo de Concejales mantendrá encuentros con los responsables de las distintas secretarías y dependencias municipales, con el objetivo de conocer los lineamientos de gestión, las previsiones presupuestarias y los recursos destinados a cada área para el próximo ejercicio.

Las reuniones se desarrollarán los días 11, 12 y 13 de noviembre en las instalaciones del Museo Municipal Virginia Choquintel, ubicado en Alberdi N° 555. Posteriormente, el martes 17 de noviembre, las actividades continuarán en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante.

CRONOGRAMA DE REUNIONES

De acuerdo con el cronograma establecido, el miércoles 11 de noviembre, a las 10:30 horas, se realizará la reunión con la Secretaría de Finanzas; a las 14:00 horas será el turno de la Secretaría de Gobierno y, a las 15:30 horas, de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

En tanto, el jueves 12 de noviembre, a las 10:30 horas, se llevará adelante el encuentro con la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos; a las 14:00 horas con la Secretaría de Salud y a las 15:30 horas con la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Turismo.

Por su parte, el viernes 13 de noviembre, a las 10:30 horas, se recibirá a la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, mientras que a las 14:00 horas tendrá lugar la reunión con la Secretaría de Gestión Ciudadana.

Finalmente, el martes 17 de noviembre, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se desarrollarán dos encuentros, a las 10:00 horas con el Tribunal de Cuentas Municipal y a las 11:30 horas con el Juzgado de Faltas Municipal.

A través de esta agenda de trabajo, el Cuerpo de Concejales avanzará en el tratamiento del proyecto presupuestario, promoviendo el análisis de las previsiones económicas y financieras, así como de las políticas públicas y acciones previstas para cada área de la administración municipal durante el año 2027.

CRONOGRAMA DE REUNIONES – PRESUPUESTO MUNICIPAL 2027

Museo Municipal Virginia Choquintel – Alberdi N° 555

MIÉRCOLES 11/11

10:30 Secretaría de Finanzas
14:00 Secretaría de Gobierno
15:30 Secretaría de Desarrollo Productivo

JUEVES 12/11

10:30 Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos
14:00 Secretaría de Salud
15:30 Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Turismo

VIERNES 13/11

10:30 Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario
14:00 Secretaría de Gestión Ciudadana

MARTES 17/11

Sala de Comisiones del Concejo Deliberante

10:00 Tribunal de Cuentas Municipal
11:30 Juzgado de Faltas Municipal



Reactivación económica y alivio fiscal en Río Grande

Ramón Gallardo presentó un proyecto para incentivar la construcción privada

El contador presentó una propuesta ante el Concejo Deliberante y el Ejecutivo municipal que contempla la suspensión de la sobretasa por terrenos baldíos durante 24 meses, beneficios fiscales para familias que buscan construir su vivienda y la agilización de los permisos de obra. Advirtió sobre la paralización de la construcción y la falta de empleo en Río Grande, y planteó que es necesario generar herramientas para movilizar al sector privado.

Río Grande. -El contador Ramón Gallardo presentó un proyecto de ordenanza ante el Concejo Deliberante y el Poder Ejecutivo de Río Grande con el objetivo de promover la reactivación de la construcción privada mediante incentivos fiscales, facilidades administrativas y mecanismos de regularización inmobiliaria. La iniciativa surge en un contexto de retracción de la actividad económica, dificultades para acceder a la vivienda y crecimiento de los niveles de desocupación en la ciudad.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, de Radio Provincia, Gallardo explicó que "yo hace muy poquito presenté, porque como vecino de Río Grande, me preocupa la falta de trabajo. Realmente se ha parado todo, la construcción fundamentalmente se ha parado. No solamente no vienen fondos a nivel nacional, sino que la provincia, no tiene un peso para aplicar a la construcción, ni el



El contador presentó una propuesta ante el Concejo Deliberante y el Ejecutivo municipal que contempla la suspensión de la sobretasa por terrenos baldíos durante 24 meses, beneficios fiscales para familias que buscan construir su vivienda y la agilización de los permisos de obra.

Gobierno nacional ni el municipal".

En ese sentido, tomó como referencia la demanda habitacional que existe en Río Grande y mencionó la reciente licitación municipal de 231 terrenos con servicios, que habría recibido más de 3.000 postulaciones. Para el contador, ese escenario demuestra la necesidad de generar alternativas que permitan movilizar al sector privado.

En la misma línea, explicó que "si se reactiva la construcción del sector privado, hay que ver todo lo que mueve: no solamente arquitectos, maestros mayores de obra y mano de obra, sino también transporte y un montón de actividades. Entonces, una de las herramientas más importantes que busco es reactivar la construcción".

SUSPENSIÓN DE LA SOBRETASA POR TERRENOS BALDÍOS

Uno de los principales puntos de la iniciativa es la suspensión durante 24 meses de la sobretasa municipal que se aplica sobre los terrenos baldíos. Gallardo consideró que el mecanismo, originalmente pensado para desalentar la especulación inmobiliaria, terminó afectando también a familias que adquirieron sus terrenos con esfuerzo y que actualmente no cuentan con recursos suficientes para construir.

"El objetivo de la sobretasa era justamente castigar a aquel que especulaba en la avenida San Martín, en un terreno lujoso, por no urbanizarlo. Pero esto se generalizó, de tal manera que, por ejemplo, quienes compraron un terreno en el San Martín, personas que saben todo lo que costó eso, la escritura y todo, hoy se están endeudando. Y no es porque no quieran construir, sino porque muchas veces no pueden", señaló.

El proyecto contempla distintos niveles de beneficios según la situación económica de los propietarios: "Aquellas personas que hoy están en condiciones de vulnerabilidad tendrían un 100% de exención. ¿Y quién es una persona vulnerable? Aquel que está desempleado. Tiene que presentar un certificado que demuestre que realmente no tiene ningún ingreso, porque no se puede endeudar a esa persona que compró un terreno, no puede escriturar y encima la están castigando con una sobretasa".

"Después tenemos a la persona que tiene un trabajo común, pero tampoco le alcanza para acumular materiales ni para escriturar. Entonces, lo mismo: le pido que le hagan una bonificación del 75% de la sobretasa", detalló.

Gallardo aclaró que los beneficios estarían sujetos a una verificación de la situación económica de cada contribuyente y remarcó que la propuesta busca evitar que las dificultades laborales se conviertan en un obstáculo adicional para quienes ya tienen compromisos económicos.

COMPARACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN OTRAS PROVINCIAS

Al fundamentar la necesidad de revisar la carga impositiva que recae sobre la construcción en Tierra del Fuego, Gallardo tomó como referencia distintas experiencias de otras provincias y sostuvo que "Chubut exceptuó el 100% de Ingresos Brutos y Sellos para la construcción de la primera vivienda en un plazo de tres años, desde el inicio de obra. Lo mismo Chubut, Chaco, Santa Fe y Córdoba".

"¿Nosotros qué tenemos acá? Tenemos Ingresos Brutos, el 1% que cobramos a las constructoras. Tenemos el 1,5% del Fondo de Financiamiento Social y el 1% de Sellos que se quiere eliminar", detalló.

También comparó los regímenes tributarios de diferentes municipios del país. Mencionó que "¿Cómo incentivás vos para que el sector privado construya? Bueno, ahí tenemos la municipalidad de Bariloche, San Martín de los Andes, Villa Angostura. Reducen hasta un 50% la tasa del impuesto inmobiliario por un plazo de uno a tres años. Y no solamente lo limitan a vivienda única. Otro municipio, Carlos Paz, Córdoba, tiene lo mismo. Municipio de Salta, un 100% de la tasa de impuesto inmobiliario. Y otros, como Río Cuarto, no solamente extienden eso, sino que se extiende hasta servicios de cloaca y agua".

A partir de esa comparación, cuestionó el esquema vigente en Río Grande y señaló que "¿Y cómo lo encontramos nosotros? Nosotros acá lo encontramos con que existe una ordenanza en la cual, si vos no construís el segundo año, te pone una sobretasa por el impuesto inmobiliario que del segundo al cuarto año te multiplican por tres el impuesto inmobiliario. Del quinto al octavo año multiplican por seis y del noveno en adelante por nueve directamente", señaló.

Gallardo advirtió que "hay mucha gente, como en el barrio San Martín, que ha comprado su terreno con gran esfuerzo. Muchas veces les costó poder conseguir la escritura y muchas veces no la escrituran. Hoy se encuentran con que algunos están desempleados y otros tienen un trabajo, pero tienen el terreno baldío y están pagando una sobretasa. Se lo están debiendo a la municipalidad y se están sobreendeudando".

En ese contexto, explicó que "entonces, esta ordenanza busca, de alguna manera, poner algunos beneficios para que se mejore la construcción y, por otro, un alivio. Que el alivio tiene que ver justamente con que no se cobre sobre el baldío una tasa".

Asimismo, aclaró que "la propuesta es perfectible y la intención es abrir una discusión sobre las herramientas que puede implementar el municipio para acompañar a los vecinos y promover la construcción privada".

Créditos hipotecarios y articulación con el sector privado

En relación con las herramientas de financiamiento, Gallardo también explicó cómo se instrumenta la línea de créditos hipotecarios impulsada por el Gobierno nacional, que contempla una partida de dos billones de pesos provenientes del Fondo de Garantía de

SUSTENTABILIDAD DE ANSES.

"El Gobierno nacional sacó dos billones de pesos para hacer créditos hipotecarios nuevamente para movilizar la construcción en toda la Argentina. Esos dos billones de pesos, que son plata de ANSES, del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, lo está haciendo licitando a través de distintos bancos para que, constituyendo plazos fijos, puedan otorgar préstamos hipotecarios", explicó.

El contador señaló que "al principio quería hacerlo de un año a cinco, y los bancos se pararon de mano y dijeron que no alcanzaba. Y lo están haciendo ahora constituyendo plazos fijos que van a ser renovables de 10 a 15 años en los bancos, para que puedan otorgar préstamos hipotecarios. Porque la mayoría de los depósitos de los bancos estaban entre 30 y 60 días, imposible que estén a 15 o 30 años".

Respecto de las condiciones de acceso, indicó que "este Fondo de Garantía que está otorgando para la primera vivienda, en un plazo mínimo de 15 años, a una tasa de UVA más un 7,5%. En principio partió con 150.000 UVA, el equivalente más o menos a 327 millones de pesos para que puedan adquirir las personas".

Gallardo también mencionó la participación de entidades bancarias con presencia en Tierra del Fuego y señaló que "¿Qué bancos locales nuestros ya licitaron? Banco Nación, Banco Macro, el Banco BBVA, y el otro día nos juntamos con el presidente en una reunión del Banco Tierra del Fuego y dijo que también andaba en busca de esos. Y Banco Nación inclusive puso una tasa más baja, 6,5% más UVA, no llegó ni siquiera al tope".

Para Gallardo, el acceso a estos créditos debe complementarse con medidas locales que faciliten la escrituración y reduzcan los costos de construcción. Por eso, planteó que su proyecto de ordenanza

busca articular las posibilidades de financiamiento con beneficios fiscales y administrativos que permitan que más vecinos puedan acceder a una vivienda y, al mismo tiempo, reactivar la actividad económica en Río Grande.

AGILIZACIÓN DE LOS PERMISOS DE OBRA

Otro de los aspectos centrales de la iniciativa está relacionado con la reducción de los costos impositivos y la simplificación de los trámites administrativos para quienes decidan construir. En ese sentido, Gallardo propuso reducir el impuesto inmobiliario durante el período de ejecución de una obra e implementar un sistema de permisos de obra express digital, que permita acortar los tiempos de aprobación municipal.

La propuesta contempla que arquitectos, ingenieros y maestros mayores de obra matriculados puedan presentar de manera digital la documentación técnica requerida y obtener un permiso provisorio en un plazo de 72 horas hábiles.

"Pido que el impuesto inmobiliario se baje cuando vas a construir. Acá pido que se modernice o que se establezca, solicitándole al Poder Ejecutivo Municipal un permiso de obra express digital. ¿Qué es lo que busco con esto? Que los profesionales matriculados, arquitectos, ingenieros, maestros mayores de obra, puedan cargar de forma digital toda la documentación técnica básica requerida y obtener un permiso de obra provisorio en 72 horas hábiles. No es que lo inventé, ya existe esto", explicó.

Gallardo señaló que "¿Y qué hace esto? El inicio del proyecto queda a cargo de la responsabilidad de ese profesional y después la municipalidad tendrá que dar los controles respectivos. Pero vos, por experiencia, no podés esperar seis o siete meses donde un legajo va y viene, va y viene. Después tenés Camuzzi, después está la veda invernal y, en conclusión, pasan dos o tres años y no podés terminar una obra".

Revisión de exigencias de Obras Sanitarias y costos de escrituración

Dentro de las medidas destinadas a reducir los costos de construcción, Gallardo también planteó revisar los requerimientos de Obras Sanitarias para las conexiones domiciliarias, al considerar que en algunos casos se solicitan materiales en cantidades superiores a las que finalmente se utilizan. El contador señaló que conoce estas situaciones por experiencia propia y sostuvo que es necesario adecuar las exigencias si se pretende incentivar la construcción privada.

"Hay que hacer una revisión de algunos pedidos de Obras Sanitarias. Esto lo hablo por experiencia, porque he hecho construcciones para mi hijo y he visto lo que sucede. Hoy Obras Sanitarias te pide de dos a cuatro metros cúbicos de relleno cuando vas a conectar el agua y la cloaca. Te pide los caños de 110, que tienen cuatro metros, codos, etcétera, y por ahí utiliza el 10%. El objetivo no es que Obras Sanitarias acopie materiales del vecino, a ver si soy claro", cuestionó.

Asimismo, propuso que "también pido que esta mesa técnica, esta comisión, llame a Camuzzi para que, de alguna manera, se puedan agilizar los trámites para que otorguen el medidor y se obtenga el final de obra. Y por último, también pido que se llame a los escribanos, porque en esta mesa van a estar, para que pongan alguna, yo le llamo una tasa de honorario social, que permita no matarlo al vecino y que el tipo sea acreedor a un crédito".

Gallardo insistió en que "yo como vecino, lo único que pido es que realmente hoy, con la desocupación que existe en Río Grande, que está arrastrando hasta los locales que venden materiales, apuntemos como otros municipios a lo que tenemos localmente. No castiguemos, sino que démosle una posibilidad, porque no lo están recaudando eso. ¿A qué ganamos con tener una moratoria y decirle a una persona que tiene que regularizar lo que debe, cuando termina de regularizar y al otro mes ya tiene otro sobrecargo?".

En esa línea, remarcó que "yo estoy apuntando al futuro. Cortarle el chorro ahí y darle la posibilidad de que la construcción, de alguna manera, a través de esta ordenanza, ojalá la empiecen a revisar y a mirar".

32.ª CONFERENCIA INDUSTRIAL DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA

Por otro lado, Gallardo también se refirió a los anuncios realizados en la 32.ª Conferencia Industrial de la Unión Industrial Argentina (UIA), particularmente a las medidas vinculadas con la presión fiscal y el financiamiento empresarial.

Asimismo, explicó que "Caputo anunció la suspensión de embargos y medidas cautelares hasta mayo de 2027, esto es interesante para todos los comerciantes y empresarios. Además, la se amplió el plazo para incorporar deudas tributarias a los planes de pago hasta el 31 de octubre y sigue el plazo de 18 meses para poder pagarlo. Otro de los anuncios que hizo es que el Banco Nación va a otorgar créditos para la compra de automóviles, con tasas nominales anuales del 20% y plazos de entre dos y cinco años".

Consultado por el presupuesto provincial reconducido y el debate legislativo, consideró que la situación requiere una discusión amplia que involucre a todos los poderes y organismos del Estado.

"Hay una situación general donde acá no se salva nadie, hay que buscar la mejor alternativa. Pero también es importante esto: no hay que mirar para un costado porque hay organismos autárquicos que tienen su propio presupuesto y gastan su propia cosa. La Legislatura tiene su propio presupuesto y la Justicia tiene su propio presupuesto. Entonces, todos tendrán que discutir cómo encauzar esta situación",cerró.



Pidió priorizar un proyecto colectivo

Matías Rodríguez confirmó sus intenciones de ser candidato a intendente de Tolhuin

El presidente del Concejo Deliberante sostuvo que tiene "el 100% de intenciones" de encabezar un proyecto político en la ciudad, aunque aclaró que la definición dependerá de los consensos dentro del Partido Justicialista. También cuestionó la posibilidad de una nueva candidatura de Daniel Harrington, al considerar que la Constitución provincial no habilitaría otro mandato, y advirtió sobre la compleja situación económica que atraviesan Tolhuin y el resto de la provincia.

Tolhuin. -El presidente del Concejo Deliberante de Tolhuin y titular del bloque del Partido Justicialista, Matías Rodríguez, confirmó que tiene intenciones de ser candidato a intendente en las próximas elecciones municipales, aunque remarcó que la prioridad debe estar puesta en la construcción de un proyecto colectivo y en la búsqueda de consensos dentro del espacio político.

En diálogo conFM del Pueblo, el concejal se refirió al escenario electoral que comienza a tomar forma en la localidad, las posibles candidaturas y la situación institucional y económica del Municipio. En ese contexto, sostuvo que el justicialismo debe definir primero qué proyecto pretende impulsar y, posteriormente, quién será la persona indicada para representarlo.



El presidente del Concejo Deliberante sostuvo que tiene "el 100% de intenciones" de encabezar un proyecto político en la ciudad, aunque aclaró que la definición dependerá de los consensos dentro del Partido Justicialista.

Consultado sobre si le habían ofrecido encabezar la propuesta del PJ y si conocía el respaldo que tendría dentro del espacio, Rodríguez reconoció sus aspiraciones, aunque evitó dar por sentado que exista una decisión mayoritaria a su favor.

"No sé precisamente si la mayoría me quiere a mí. Yo siempre tuve las intenciones, siempre he tirado para adelante una posible candidatura de descendencia, porque me parece que siempre lo importante es el proyecto colectivo. Obviamente que los tiempos se van acortando y hay que tomar decisiones. Tengo todas las intenciones, como lo hice en su momento, ya lo he repetido en varios lugares", expresó.

En esa línea, aclaró que "también soy parte de un proyecto y voy a estar en el lugar donde más lo prefieran. Obviamente que si los compañeros y las compañeras de alguna manera podemos llegar a un consenso de que uno sea quien lleve el proyecto adelante, con todo el orgullo. Y si también creen que no es lo mejor, también está bien, porque me parece que ser parte de un proyecto colectivo tiene eso, de que a veces hay que tomar decisiones, a veces hay que ponerlas en la cabeza y a veces hay que ser parte de los que empujan".

"Lo he sido por mucho tiempo, así que no me molestaría para nada, pero claramente tengo el 100% de intenciones de ser parte de un proyecto colectivo", agregó.

LA DISCUSIÓN POR UNA EVENTUAL CANDIDATURA DE HARRINGTON

Otro de los temas abordados fue la posibilidad de que el actual intendente, Daniel Harrington, vuelva a competir por la jefatura municipal. La discusión surgió luego de que el propio mandatario dejara abierta esa posibilidad y de que el exvicegobernador Juan Carlos Arcando también manifestara su interés en ser candidato en Tolhuin.

Al respecto, Rodríguez puso en discusión la interpretación de la Ley Provincial 236, que establece el régimen orgánico de las municipalidades, y sostuvo que "la 236 es la ley orgánica de municipalidades. Claramente nosotros, al no tener Carta Orgánica, esa es la ley madre que nos rige, pero también tenemos la Constitución, que no se puede sobrepasar con una ley menor. Es una discusión de mi interpretación y la verdad que para mí no hay lugar a duda".

Sobre las declaraciones de Harrington, señaló que "pude escuchar su entrevista, entendí que dejó de deslizar una posible candidatura, pero bueno, eso me parece que es una discusión que no tiene más que interpretaciones, más que otra cosa".

El concejal consideró que "estos casos se dieron por un cambio de estatus de cada ciudad, o sea, por Carta Orgánica o modificaciones, que en este caso no existen y no creo que haya tiempo para poder hacerlo".

Y volvió a insistir sobre la jerarquía normativa: "Más allá de que la ley es territorial y es preexistente a la Constitución, la Constitución está por sobre todas las leyes, digamos, eso lo sabe cualquiera. Entonces, me parece que es poner una discusión sobre la mesa que no tiene mucho sentido, más que tratar de revolucionar lo mediático".

De todos modos, reconoció que en política pueden aparecer escenarios inesperados, aunque consideró que "no tengo ninguna duda, por eso digo que salvo que haya un milagro, puede suceder. Ahora no creo que sea la cuestión central de la situación que estamos pasando en todos los niveles. Creo que hay discusiones más serias".

En ese sentido, mencionó que existen cuestiones económicas e institucionales que requieren atención, entre ellas una denuncia penal que presentó y una ejecución por deuda que se encuentra en curso, aunque no brindó mayores precisiones sobre esos expedientes.

CRÍTICAS A LA POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL Y PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN SOCIAL

Rodríguez también analizó el contexto económico que atraviesan Tolhuin y el resto de Tierra del Fuego y planteó que "me parece que estamos en una situación bastante compleja. También es importante comprender y discutir el fondo de la cuestión, más allá de que obviamente hay que hoy salir a paliar y dar paliativos, porque esa es la realidad que estamos viviendo con diferentes herramientas".

Sin embargo, advirtió que "es discutir por qué llegamos a esta situación, porque si no es como que yo entiendo que hay que dar la discusión del día a día y que el presente siempre apura, pero la realidad es que también podemos ir discutiendo del futuro, porque esto no se da por casualidad".

En ese marco, apuntó directamente contra la política económica del Gobierno nacional: "Hay claramente una recesión económica, hay una mala política económica a nivel nacional y que está haciendo que nuestra provincia, y casi todas las provincias, estén en una crisis que pocas veces hemos visto, o hemos visto en algunos momentos, como en el 2001, o un poquito más atrás también, en la época de la dictadura".

Rodríguez consideró que "me parece que esos paralelismos no pueden pasar desapercibidos, ni pueden pasar de largo, porque si no hacia el futuro queda como que, digamos, se soluciona todo con emergencia, y la realidad es que no es así".

Asimismo, cuestionó que "tenemos una provincia y un país rico en todo sentido, y que la gran mayoría de nuestra sociedad hoy no esté al 10 de cada mes, me parece que es algo que tenemos que discutir profundamente y realmente darle en la tecla de quiénes son los culpables de esta situación, porque si no es como que todos avanzamos en la hipocresía".

"Hay una materia económica que claramente nos está ahorcando a todos, instituciones, comercios, a la grande industria. Y está claro, me parece, soy un experto en economía, pero me parece que los ciclos que vivimos, y con la experiencia de los que por ahí tenemos un poco más de años, sabemos que esto ya pasó, y que hay una responsabilidad que hay que ponerla sobre la mesa, y no dejar que eso pase de largo", agregó.

Para el concejal, el año próximo será determinante para comenzar a modificar ese escenario, por lo que consideró necesario discutir alternativas políticas y de conducción para el país.

LA ACTIVIDAD DEL PJ EN TOLHUIN Y EL TRABAJO TERRITORIAL

Por otra parte, Rodríguez describió las acciones que viene desarrollando el Partido Justicialista en Tolhuin, con una agenda centrada en el contacto con instituciones, asociaciones y distintos sectores de la comunidad.

Indicó que recientemente mantuvieron encuentros con integrantes del centro de jubilados y de una capilla, con el objetivo de escuchar las demandas y colaborar en aquellas situaciones que puedan resolverse mediante la articulación con otros actores.

"Venimos trabajando con algunas acciones, más que nada en asociaciones. El otro día estuvimos en el centro de jubilados, estuvimos en la capilla, estamos más que nada escuchando y, obviamente, dentro de esa escucha también hay pedidos. En lo que se puede colaborar, se colabora", explicó.

En ese sentido, señaló que "por suerte, hay quienes tienen esa responsabilidad con la sociedad y la verdad es que dan una mano cada vez que se puede. A veces no se puede, pero entendemos que cada uno tiene sus dificultades. En este caso hemos tenido buena recepción y a través de ello también vamos dando algunas soluciones".

Rodríguez sostuvo que la intención es avanzar sobre las necesidades concretas de la población, sin quedar atrapados en discusiones que no permitan alcanzar resultados. "Solamente buscamos por otro lado y seguimos trabajando, porque acá la idea es tratar de dar las soluciones posibles, sin entrar en discusiones que no tienen salida ni tampoco nos dan la solución concreta", afirmó.

CUESTIONAMIENTOS POR LA DISCUSIÓN INSTITUCIONAL CON EL MUNICIPIO

Finalmente, consultado sobre la iniciativa impulsada en Río Grande para que el Concejo Deliberante y el Municipio reclamen conjuntamente las deudas de coparticipación del Gobierno nacional, Rodríguez confirmó que en Tolhuin no se avanzó con una presentación de características similares.

El concejal explicó que actualmente existen diferencias y discusiones pendientes entre las instituciones locales, que dificultan la posibilidad de avanzar en una agenda común. "No, no hemos tenido. No, aparte tenemos discusiones muy profundas con este tema a nivel local, hay cosas que son muy poco claras, así que estamos sumidos en una discusión totalmente local", manifestó.

Además, cuestionó que "hay mucho para resolver a nivel local, muchas cosas que no están siendo muy clarificantes y que solamente está pasando por los medios, pero no está pasando en los lugares donde tiene que pasar, que son en las mesas de diálogos que deberíamos tener entre las instituciones para tener objetivos claros".

Marina Monchietti (SEJUP)

“Necesitamos un marco que regule una paritaria para sentarnos a discutir de igual a igual”

La secretaria General del Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego (SEJUP), Marina Monchietti, analizó el complejo panorama que atraviesa el sector e hizo hincapié en las medidas de fuerza fijadas para el transcurso de la semana. Asimismo, la dirigenta detalló los requerimientos presentados ante las autoridades para lograr un canal de diálogo y subrayó la urgencia de avanzar hacia un convenio colectivo de trabajo que equipare las condiciones de negociación entre las partes.

Río Grande - En medio de una semana determinante para la actividad en los tribunales provinciales, la conducción del Sindicato de Empleados Judiciales de la Provincia remarcó las acciones directas de protesta resueltas para estos días y ofreció certezas respecto del escenario en el que se encuentra la negociación salarial y laboral. En ese contexto, la titular del gremio, Marina Monchietti, repasó el alcance del esquema de paro e interrupciones del servicio, al tiempo que formalizó el reclamo central por un ámbito formal de discusión colectiva y se refirió al inminente encuentro con representantes del sector para intentar destrabar la encrucijada.



La secretaria General del Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego (SEJUP), Marina Monchietti, analizó el complejo panorama que atraviesa el sector e hizo hincapié en las medidas de fuerza fijadas para el transcurso de la semana.

Consultada sobre la modalidad y el alcance que tendrá la protesta gremial en estas jornadas, la representante sindical dio precisiones sobre el cronograma dispuesto por el sector. Al respecto, Monchietti explicó que el plan de lucha continúa durante toda la semana. Este martes realizaron una retención de servicios de 8 a 10 de la mañana, trabajaron de 10 a 12 y a partir de las 12 comenzaron con un cese para luego retirarse. Asimismo, la referente gremial agregó que el miércoles inician un paro de 36 horas que abarcará desde las 11 de la mañana del mismo miércoles, continuará el jueves, y el viernes trabajarán con un cese a partir de las 12 del mediodía.

Requerida acerca de las vías institucionales iniciadas para encauzar el reclamo y si han recibido alguna respuesta desde el ámbito del Superior Tribunal de Justicia, la dirigenta aludió a las gestiones entabladas. Monchietti indicó que el lunes presentaron un documento con puntos concretos para poder destrabar el conflicto. A partir de allí, señaló que se comunicaron con la entidad para informarles que, en el transcurso de la semana entrante, aparentemente entre martes y miércoles, tendrán una respuesta formal que transmitirá el secretario de superintendencia en su viaje a la ciudad de Río Grande.

Interpelada sobre cuáles son las demandas salariales e institucionales que resultan innegociables para el gremio en este contexto, la titular del SEJUP fue contundente respecto a las prioridades sindicales. En ese sentido, afirmó que el punto que no van a ceder es el recupero del 7% que ya perdieron durante el transcurso del año, aceptando un plazo hasta enero para que se desdoble hacia el aumento. No obstante, advirtió que existen otros puntos conflictivos, “como la aplicación de un reglamento para los concursos de los trabajadores que todavía no está firmado, lo cual vulnera abiertamente sus derechos, sumado a la exigencia imperiosa de garantizar la participación de todos los empleados en la confección de la nueva normativa”.

En relación a la proyección a largo plazo de estas demandas y la búsqueda de soluciones estructurales que eviten futuros enfrentamientos, Monchietti fundamentó la propuesta de fondo que promueve el sindicato. Sobre esa línea, instó a empezar a tratar “en la mesa un convenio colectivo para que lo ocurrido este año no vuelva a suceder”. Para la dirigenta, resulta clave que “todos los actores del Poder Judicial tengan la obligación de sentarse y que las y los trabajadores tengan la posibilidad de negociar de igual a igual con la patronal”, un logro que calificó como trascendental no solo para Tierra del Fuego, sino para todo el país.

Al evaluar las razones institucionales por las que la situación derivó en un endurecimiento de la protesta y si existen trabas normativas para convocar a una discusión formal, la secretaria General atribuyó el escenario a la falta de decisión política. La referente expresó que lamentablemente llegaron a esa escalada porque “nadie obliga a las partes a sentarse al no contar con un marco regulatorio”. Sostuvo además que este problema se repite en casi todo el territorio nacional, “salvo por dos o tres provincias que tienen convenio colectivo y paritarias abiertas”. Para la dirigente, la regulación es fundamental “para los trabajadores, pero también para los funcionarios y el propio Superior Tribunal de Justicia”, concluyendo en que no hay ningún impedimento legal ni técnico para conformar ese ámbito, sino una pura cuestión de voluntad.

A propósito de la viabilidad legislativa de esta iniciativa y si la lucha local cuenta con el respaldo de las organizaciones a nivel nacional, Monchietti vinculó el escenario de la isla con el panorama federal. La dirigente recordó que establecer dicho marco requiere llevar una ley a la Legislatura, lo cual se sintetiza en sentarse a trabajar al respecto. En ese marco, confirmó que en pocos días recibirán la visita del secretario General de la Federación Judicial Argentina, Matías Fachal, quien arribará a la provincia en el marco de una jornada nacional de lucha que persigue la consecución de un convenio colectivo para toda la actividad.

Finalmente, requerida sobre las expectativas volcadas en la reunión de la semana entrante como una instancia clave para encaminar una solución definitiva, la responsable del gremio ratificó la postura de las bases. Monchietti expresó que la expectativa de todos los trabajadores es muy alta. Por ese motivo, pidió de manera directa a los empleados “reforzar el plan de lucha en curso para sentarse a negociar con firmeza y hacerle comprender a las autoridades la magnitud del descontento acumulado y la urgencia de resolverlo”.



CEC Río Grande - Tolhuin

Mercantiles cerraron la paritaria con subas, suma fija regionalizada y preocupación por despidos

Luego que la Federación nacional concluyera las negociaciones con las cámaras patronales, el sindicato mercantil local logró encauzar rápidamente la paritaria propia para el último trimestre del año. El esquema alcanzado contempla un ajuste del 5,7 por ciento distribuido en tramos mensuales del 1,9 por ciento, tope que Daniel Rivarola, secretario General, atribuyó a los márgenes normativos fijados por el Gobierno nacional en función de sus pautas inflacionarias. A su vez, la suma fija original de 50 mil pesos establecida a nivel central se reformuló en el ámbito local en tres cuotas de 26.800 pesos cada una, gracias a la inclusión del adicional por zona desfavorable que beneficia a los trabajadores de la región.

Río Grande - El entendimiento salarial alcanzado para los meses de octubre, noviembre y diciembre, sumado al impacto del retroactivo en las liquidaciones en marcha, marcó el inicio del análisis desarrollado por el representante gremial respecto del escenario económico que atraviesa el sector.

«La semana pasada por fin la Federación terminó



El esquema alcanzado contempla un ajuste del 5,7 por ciento distribuido en tramos mensuales del 1,9 por ciento, tope que Daniel Rivarola, secretario General, atribuyó a los márgenes normativos fijados por el Gobierno nacional en función de sus pautas inflacionarias.



los acuerdos paritarios con las Cámaras Nacionales que nos habilita la discusión local. Discusión local que se inició el día miércoles y el jueves ya estábamos medianamente acordados», detalló el secretario General del CEC, Daniel Rivarola. Sobre la firma formal de las planillas salariales del mes en curso, precisó que «el viernes firmamos la primera escala correspondiente al mes de octubre y tenemos un acuerdo paritario trimestral octubre, noviembre, diciembre con un aumento total del 5,7 por ciento distribuido en 1,9 por mes que es lo que lamentablemente, decimos lamentable, porque es el techo que te pone el Gobierno estableciendo de que ningún acuerdo salarial puede superar las pautas económicas que establecen por inflación».

En declaraciones a FM "Aire Libre", al abordar las particularidades de la liquidación y las mejoras obtenidas en la jurisdicción respecto al convenio marco, el dirigente explicó los ajustes aplicados a la bonificación extraordinaria. «El Nacional tenía una suma fija de 50 mil pesos en dos cuotas de 25, nosotros les agregamos a esos, lo convertimos en tres cuotas de 26.800 porque le aplicamos zona que, aunque el convenio nacional no lo dice, es un acuerdo que firmamos a nivel local, de esa manera mejoramos nuevamente en una alguna manera u otra el acuerdo firmado por la Federación», remarcó.

En relación con los tiempos de cobro y los mecanismos administrativos para que los trabajadores perciban los incrementos correspondientes al periodo liquidado, el referente mercantil puntualizó el procedimiento a seguir por los estudios contables. «El viernes firmamos la escala salarial correspondiente al mes de octubre, así que se debe ya cobrar con aumento con los 26.800 más el 1,9, en el caso que los estudios contables ya lo hayan liquidado porque se ha firmado muy sobre la hora, deben pagar el retroactivo al mes que viene o hacer un reajuste», indicó, señalando además la factibilidad de abonarlo «con boleta complementaria durante este mes». Sobre el derecho de los empleados a percibir las diferencias de inmediato, argumentó que «tienen las dos opciones porque se ha firmado muy sobre la fecha, pero ya corresponde al sueldo que ya hemos trabajado y que percibimos esta primera semana de noviembre».

Frente a la postura de los comerciantes sobre la dificultad de afrontar los nuevos costos salariales en un contexto de caída en la actividad comercial, la conducción del gremio contrapuso la realidad de los precios en las góndolas y la pérdida de poder adquisitivo del personal.

«La discusión de siempre, obviamente la situación comercial no está de la mejor manera, muchos empleadores son reticentes a dar aumento en virtud que no hay mejores ventas, que las cosas no han mejorado, pero es lo que planteamos, los productos siguen subiendo», sostuvo. En esa misma línea, cuestionó los índices oficiales de medición de precios: «El producto que vende el mismo comercio, el comerciante ve que lo eleva a valores a veces que también superan un poco la inflación, por eso siempre decimos que los números que se publican no son reales, así que si él ve que sube la mercadería es normal que tenga que subir también el salario, si al trabajador no le alcanza no tiene un trabajador contento trabajando».

La evaluación interanual de los padrones de afiliados y contribuyentes arrojó cifras alarmantes sobre la retracción de los puestos de trabajo registrados en la actividad comercial a lo largo del último año.

«Ha habido bajas, ahí tenemos una relación de que se va moviendo el personal, lo último que nos llamó muchísimo la atención que hicimos una comparativa interanual, o sea, noviembre a noviembre, en realidad octubre a octubre y detectamos que de octubre a octubre tuvimos 198 compañeros menos», reveló. Al especificar el alcance de las cifras oficiales relevadas por la entidad sindical, agregó que «eso lo tira el padrón de afiliados y de recaudación, o sea, esto entre afiliados y no afiliados perdimos en un año 198 compañeros».

Consultado sobre si este descenso obedecía a despidos definitivos o a un traspaso generalizado del personal hacia el trabajo no registrado dentro de los mismos establecimientos, la representación gremial analizó el avance de la precarización laboral en la zona.

«Tenés de las dos, en realidad estas son bajas reales de la formalidad, entonces ahora siempre estamos hablando de que tenemos una informalidad creciente en virtud de esto de que los empleadores prefieren tener a alguien en negro antes de hacer frente a los costos laborales», aseveró. Asimismo, vinculó esta modalidad con distorsiones en el mercado local: «Obviamente la posibilidad de una comercialización de productos pasa por el salario del trabajador y ahí empieza la competencia desleal entre comercio y comercio, pero sí podemos decir que hay posibilidades de que esos 198 formales que perdimos hoy estén en algún otro lugar trabajando de una manera informal».

Al proyectar las contrataciones eventuales de fin de año y la expectativa habitual de refuerzos de personal para la temporada festiva, el dirigente desestimó que vaya a producirse un repunte significativo en los ingresos de trabajadores.

«El año pasado ya no tuvimos esa cosa extraordinaria de ingresos de personal, las empresas se han acordado y acomodado con los empleados que tienen, de última han pagado algún tipo de adicional, aquellos que lo tienen blanqueado», graficó. De cara a las próximas semanas, concluyó que «no tenemos esa gran expectativa de que haya muchos ingresos salvo el día de las ventas de uno o dos días, que haya mayor cantidad de ingresos por venta extraordinaria».

Finalmente, al abordar el impacto de los despidos en el sector industrial de la provincia y su efecto dominó sobre el consumo local y las plantillas comerciales, el gremialista advirtió sobre la incertidumbre que afecta a todas las ramas del comercio.

«Nuestra espada de Damocles podríamos decir que es el sector industrial, sabemos que es un efecto cascada cuando echan compañeros metalúrgicos o de cualquier parte de la industria, eso repercute en la falta de consumo en los negocios y obviamente también termina habiendo achiques», alertó. Por último, describió la amplitud de la recesión en los distintos formatos comerciales: «Date cuenta que hemos tenido este año en todo nivel, en el supermercadismo, en los mayoristas y en los comercios más chicos, y esto obedeció a la gran baja de trabajadores metalúrgicos y a la inseguridad que hay con esto de los achiques, la modificación de los procesos productivos, la posibilidad de cierres, hace que hasta el que esté trabajando en esta incertidumbre gaste menos y es lo que nos está pasando».



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

911 Bomberos Policía | 107 Emergencias médicas

IOSFA

Despidos y cierre de la delegación Río Grande

Laura Sánchez, trabajadora afectada por la reestructuración de la obra social de la Armada en Río Grande (IOSFA), expuso la crítica situación laboral tras ser notificada del cese de sus funciones. La empleada denunció la revocación intempestiva de pases a planta permanente dispuestos en 2023, la falta de pago de indemnizaciones amparada en contratos transitorios inexistentes y el cierre definitivo de la sede riograndense. A través de la articulación con ATE, los damnificados evalúan judicializar las medidas adoptadas por el directorio del organismo nacional.

Río Grande - El conflicto que atraviesa el personal de la obra social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) se profundizó en la ciudad de Río Grande tras la confirmación de despidos y la desafectación de la delegación local. En este marco de incertidumbre, se recabó la palabra de Laura Sánchez, una de las trabajadoras damnificadas de la institución, quien detalló los alcances de la reorganización dispuesta desde la administración central de IOSFA, las irregularidades administrativas detectadas en los legajos laborales del personal y el impacto directo que tendrá la medida sobre la atención a los afiliados de la zona.

Al ser consultada sobre las causas inmediatas que desencadenaron la crisis en el organismo, la trabajadora explicó que "la situación de la obra social es, ellos decidieron, IOSFA decidió hacer una reestructuración de todo lo que es la obra social debido a todas las pérdidas que estaban habiendo, a la falta de pago prestadores, etc, no podían sostener los servicios". En relación con las medidas de fuerza o de recortes que comprende este proceso administrativo, la entrevistada señaló que el plan contempla "cerrar delegaciones a lo largo del país y echar a empleados".



Laura Sánchez, trabajadora afectada por la reestructuración de la obra social de la Armada en Río Grande (IOSFA), expuso la crítica situación laboral tras ser notificada del cese de sus funciones.

Frente al interrogante sobre su situación contractual específica y la de sus pares locales, Sánchez puntualizó que entre los afectados figura su propio caso y el de dos trabajadoras más. "Una que por el momento estaría a disponibilidad por ser planta permanente y bueno, otra compañera y yo estamos en esta situación en ", indicó, para luego profundizar en una serie de anomalías administrativas registradas en los últimos dos años.

Al reconstruir el proceso de regularización laboral iniciado anteriormente, la trabajadora recordó que durante 2023 completaron todas las instancias de evaluación requeridas. "Nosotras éramos planta permanente, a nosotras nos hicieron hacer un preocupacional, nos hicieron hacer todos los exámenes, enviar toda la documentación en 2023 y nos dijeron que todo eso era para pasar a planta permanente", precisó. La confirmación formal de esa estabilidad se vio plasmada, tiempo después, de forma oficial. "En la página de IOSFA, en la parte de orgánica, suben el listado del personal y estábamos muchos compañeros de todo el país como planta permanente", remarcó la damnificada.

Sin embargo, respecto del cambio intempestivo de estatus laboral resuelto por las autoridades nacionales, Sánchez detalló el sorpresivo giro institucional adoptado la semana pasada. "El día viernes a la mañana llega una disposición donde el directorio de IOSFA decide que todo ese trámite que se hizo nunca fue legal, por así decirlo", denunció, señalando la anulación arbitraria del derecho adquirido.

Sobre los argumentos esgrimidos por el directorio de la institución, la trabajadora indicó que "supuestamente ellos reconocen en esa disposición que fue un error, que las personas que cometieron ese error van a ser sumariadas, pero independientemente de eso, los que éramos planta permanente ahora quedamos como contratados".

Consultada sobre las verdaderas motivaciones de esta maniobra burocrática, Sánchez dejó entrever el objetivo de fondo de la medida. "Nos llega la información que hicieron eso porque para despedirnos nos tendrían que despedir como contratados", aseveró. Al ser requerida sobre si este encuadre coincide con los datos asentados en los entes oficiales del Estado nacional, la empleada ratificó que existe un contraste absoluto entre los registros y la disposición interna. "Nosotros tanto en ARCA como en ANSES, como en Mi Argentina, figuramos como planta permanente", argumentó, añadiendo que los referentes sindicales de ATE confirmaron que la revocación de la estabilidad respondió exclusivamente a concretar los ceses laborales sin pagar la correspondiente indemnización.

Sobre la existencia o no de contratos firmados en el último tiempo, la entrevistada desmintió cualquier renovación formal. "Cabe aclarar que desde el 2023, desde que nos hicieron todas las pruebas para planta permanente, nosotros no volvimos a firmar contratos", afirmó. Asimismo, respecto de las especificaciones asentadas en los recibos de haberes del personal, aclaró que "en los recibos no figura planta permanente para ningún empleado del país, tanto los de planta permanente que son plantas permanentes hace mucho, como para nosotros, que en teoría estamos como en que sí y que no".

En cuanto al modo y tiempo en que se formalizó la desvinculación, Sánchez detalló el mecanismo utilizado por la conducción del organismo. "Después de las 4 de la tarde, que termina como el horario de trabajo, empiezan a llegar notificaciones por medio de GDE que nos empiezan a llegar notificaciones que básicamente estamos despedidos, que el 30 de noviembre es nuestro último día de trabajo", lamentó. Respecto de la figura legal empleada para prescindir de sus servicios, la trabajadora sostuvo que las bajas fueron instrumentadas "enmarcadas en el artículo 9 de una ley que es para empleados que son transitorios".

Ante el requerimiento sobre las consecuencias económicas directas de dicha figura legal, la exempleada confirmó la pérdida total de la cobertura indemnizatoria. "Nos quieren despedir sin indemnización", aseveró con preocupación, remarcando la sorpresa y angustia generadas por la brevedad del aviso enviado sobre el cierre de la jornada laboral.

Interrogada respecto de las acciones sindicales y legales que adoptarán frente a este escenario, Sánchez adelantó que se avanza en una estrategia coordinada. "Durante el día de hoy (por ayer) está habiendo reuniones de delegados de ATE de diferentes partes del país y lo que por el momento nos dicen es que tratemos de armar un solo equipo para que sigamos un mismo camino, así los reclamos tienen más peso", sostuvo, revelando que "los abogados de ATE están en conversaciones para judicializar todo esto".

En relación con el alcance territorial de las medidas y su impacto en la provincia de Tierra del Fuego, la entrevistada confirmó que la situación se replica en la capital fueguina. "En Ushuaia también, ahí hay tres compañeras que están en la misma situación que nosotros, a las que también les llegó la notificación de despido", informó.

Respecto del destino operativo de la dependencia local en Tierra del Fuego, Sánchez fue categórica sobre la pérdida del espacio físico de atención al público. "La sede de Río Grande cierra, eso ya es oficial", confirmó. Sobre cómo impactará este cierre en el universo de afiliados que concurren diariamente a la delegación, la trabajadora advirtió que "todos los afiliados que son de Río Grande van a tener que empezar a hacer sus trámites vía alguna aplicación que van a habilitar o vía mail, teniendo en cuenta la demora que esto implica".

Al evaluar la diferencia entre la atención presencial que brindaban y los métodos remotos que pretenden implementar, destacó la estrecha vinculación diaria con la familia militar local. "A la delegación cuando estaba abierta, los afiliados ante cualquier inconveniente se acercaban ahí, los atendíamos, incluso con muchos había contacto directo, era una comunicación muy habitual, muy cotidiana que teníamos, esto se va a acabar", lamentó, anticipando que ahora las prestaciones quedarán supeditadas a la centralización de los reclamos y a la espera de los plazos administrativos nacionales.

En cuanto al panorama de la delegación de la capital fueguina, especificó las diferencias operativas vigentes. "En Ushuaia no cierra la delegación porque es una delegación provincial, no cierra, pero reduce personal también", aclaró.

Por último, al reflexionar sobre las secuelas integrales que acarrea esta política de recortes, Sánchez concluyó en el impacto socioeconómico y asistencial de la decisión. "No es solo que nos quedamos sin trabajo y también nos quedamos sin un soporte para sobrevivir estos meses, sino que además los afiliados quedan totalmente a disponibilidad de quién sabe quién", sintetizó.

Clínica CEMP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Respecto de los picos de 2022 y 2023

Cayó más del 50% el ingreso de nuevos habitantes a Tierra del Fuego

El director provincial de Registros Públicos, Martín Romero, informó que durante 2026 ingresaron 2.604 personas a la provincia y estimó que el año cerrará con entre 3.100 y 3.200 nuevos residentes. Además, confirmó que los nacimientos mantienen una tendencia descendente: se proyectan entre 1.100 y 1.150 para este año, frente a los 1.857 registrados en 2020. Aclaró que el organismo no cuenta con datos precisos sobre las personas que abandonan Tierra del Fuego.

Río Grande. -El director provincial de Registros Públicos, Martín Romero, dio a conocer estadísticas sobre los movimientos demográficos de Tierra del Fuego y advirtió una marcada disminución en el ingreso de nuevos habitantes durante los últimos años. Según los registros del organismo, la cantidad de personas que establecieron su domicilio en la provincia pasó de superar los 6.600 ingresos en 2022 a una proyección de entre 3.100 y 3.200 para el cierre de 2026.



El director provincial de Registros Públicos, Martín Romero, dio a conocer estadísticas sobre los movimientos demográficos de Tierra del Fuego y advirtió una marcada disminución en el ingreso de nuevos habitantes durante los últimos años.

En diálogo con FM del Pueblo, Romero explicó que "nosotros podemos y tenemos estadísticos de ingresos a la provincia porque la gente y el vecino que viene asienta el domicilio acá. El tema es que cuando se va, el domicilio se asienta en la jurisdicción a la que se va. Nosotros no tenemos ingresos a esa parte del sistema estadístico".

De acuerdo con el último relevamiento realizado hasta la semana pasada, durante 2026 se registraron 2.604 nuevos ingresos a la provincia. De ese total, 1.162 corresponden a Ushuaia, 1.283 a Río Grande y 159 a Tolhuin.

El funcionario reconoció que el movimiento migratorio continúa, aunque a un ritmo considerablemente menor que en años anteriores. Para dimensionar la caída, presentó la evolución de los ingresos desde 2020: ese año se contabilizaron 3.162 personas; en 2021 fueron 5.948; en 2022 se alcanzó el máximo de 6.643; y en 2023 se registraron 6.116. Posteriormente, la cifra descendió a 4.361 personas en 2024 y tuvo un leve incremento en 2025, cuando se contabilizaron 4.435 ingresos.

"Con el promedio que venimos este año, yo calculo que vamos a cerrar en 3.100, 3.200, como viene la curva. Con lo cual es un descenso significativo. De 6.000 y pico a 3.000, o sea, más del 50% de gente menos", señaló Romero.

El director consideró que "esta tendencia está vinculada con el contexto económico y la menor capacidad de generación de empleo, aunque se trata de un fenómeno que podría repetirse en otras jurisdicciones del país".

Por su parte, mencionó el caso de Neuquén, donde el desarrollo de Vaca Muerta generó un importante movimiento poblacional, acompañado por un incremento del costo de vida y de los alquileres. Sobre ese escenario, Romero observó que las condiciones económicas también inciden en las decisiones de radicación.

LOS NACIMIENTOS TAMBIÉN MUESTRAN UNA TENDENCIA DESCENDENTE

Otro de los indicadores abordados fue la evolución de los nacimientos en Tierra del Fuego, que registra una disminución sostenida desde 2020. Según los datos proporcionados por Romero, durante este año se contabilizaron 900 nacimientos hasta el último corte estadístico y se proyecta cerrar 2026 con entre 1.100 y 1.150.

La serie histórica muestra que en 2020 se registraron 1.857 nacimientos; en 2021 fueron 1.718; en 2022, 1.564; y en 2023, 1.412. En 2024 se alcanzó el registro más bajo, con 1.078 nacimientos, mientras que en 2025 hubo una recuperación hasta los 1.200.

"Con el año pasado no hay mucha diferencia, pero sí con 2020, 2021 el descenso es marcado", explicó el funcionario.

Consultado sobre las posibles causas de esta transformación demográfica, Romero señaló que "eso vos sabés que está pasando a nivel mundial, no solamente acá en la provincia, sino que a nivel mundial está pasando. El otro día, justo hoy, en una entrevista con gente de un instituto en Alemania, me explicaban que es un fenómeno global. El desarrollo personal, la situación económica, o sea, hay un montón de factores que pueden influir, pero hoy es marcado a nivel mundial el descenso de los nacimientos, nada más que es un caso nuestro, a nivel global".

En cuanto a la magnitud de la caída, estimó que "por lo que veo acá es más o menos un 10%, está marcado, y entre el año pasado y este año es un poquito menos de un 10%. El más marcado por ahí fue en 2020 y 2021, como te decía, que un 20% más o menos, después se ha ido manteniendo en porcentajes y en números".

El Registro Civil como fuente de información para políticas públicas

Por otra parte, Romero explicó que las estadísticas elaboradas por el organismo también son utilizadas por distintas áreas del Estado para planificar acciones y conocer la evolución de diferentes indicadores poblacionales.

En ese sentido, detalló que "tenemos con varios estamentos de la gestión, como puede ser educación, desarrollo, el tema para los subsidios de gas, también por el tema de los domicilios, verificaciones de domicilios. O sea, son varios los estamentos con los que cruzamos información que nutre a distintos sectores en distintas cosas".

Asimismo, indicó que "por lo general, es a demanda de quien lo solicita. Ya están los convenios, ya están hechos, ya es automático, pero mañana puede haber otro estamento que necesite algún dato, algún estadístico, y también se lo podemos brindar, porque de acá salen un montón de estadísticos para otros sectores de la gestión".

Finalmente, remarcó que "es un montón de cosas, por ejemplo, padres, nacimientos, matrimonios, hay un montón de datos que le pueden servir a distintos estamentos", concluyó.

INFUETUR

La producción fueguina busca ganar espacio en la cadena de valor del turismo

El Ministerio de Producción y Ambiente, junto con el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR), llevó adelante una nueva edición del Encuentro de Producción Fueguina para el Sector Turístico, una iniciativa que busca acercar a empresas productoras y prestadoras de servicios locales con referentes de la actividad turística, promoviendo la incorporación de bienes y servicios fueguinos a la oferta del destino.

Río Grande. -La jornada reunió a más de 25 empresas de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, vinculadas a rubros como alimentos y bebidas, productos frescos, artículos decorativos, textiles, arte, diseño y servicios de apoyo al turismo. También participaron alrededor de 50 empresas turísticas locales e internacionales, entre ellas hoteles, restaurantes, agencias de viaje, operadores turísticos, agencias marítimas y empresas de abastecimiento de cruceros. El espacio permitió presentar la diversidad de la oferta productiva provincial, generar contactos comerciales y explorar nuevas oportunidades de negocios.

El ministro de Producción y Ambiente, Francisco Devita, destacó que "venimos trabajando hace tiempo en consolidar la ampliación de la matriz productiva, pero con hechos concretos. En este caso, buscamos que los productos y servicios que ya existen en nuestra provincia puedan darse a conocer entre los operadores turísticos, que muchas veces resuelven esas demandas comprando o contratando proveedores de afuera".

En ese sentido, señaló que "el sector turístico sigue siendo pujante



y representa una oportunidad para nuestros productores y prestadores. Por eso generamos este espacio de encuentro, convocando a empresas para que puedan vincularse directamente con potenciales clientes y mostrar la calidad de lo que tenemos para ofrecer".

Al referirse a los resultados de las ediciones anteriores, Devita destacó que ya se concretaron vinculaciones comerciales a partir de estos encuentros, con varios ejemplos de este tipo. Apuntamos a que los operadores conozcan propuestas de turismo rural, como las estancias, para que puedan incorporarlas a sus recorridos y ofrecer nuevas experiencias. El impacto de las ediciones anteriores fue muy positivo y por eso seguimos impulsando esta iniciativa", agregó.

Finalmente, el funcionario remarcó la importancia de fortalecer las redes comerciales en el actual contexto económico y sostuvo que "es fundamental que nuestros productores y prestadores puedan conocerse, compartir sus propuestas y generar vínculos. Tenemos empresas con productos y servicios de calidad en toda la provincia, y estos espacios permiten que puedan competir, acceder a nuevos mercados y encontrar oportunidades de crecimiento".

Distrito Judicial Sur

Juicio por presuntas torturas en la alcaidía de Ushuaia: Hoy serán los alegatos

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur continuará este miércoles 4 de noviembre, a las 9.30, con los alegatos de la Fiscalía y las defensas en el juicio contra cuatro hombres acusados de haber torturado a un interno del Centro de Detención de Ushuaia en mayo de 2021. Los imputados son: Alejandro Florentín y Dylan Alan Monier, Jorge Matías Arcos Álamo y Federico Sebastián Álvarez Vera. De ellos, Monier es el único que permanece detenido en el Servicio Penitenciario.

Ushuaia. - Durante la audiencia de este martes, declararon el suboficial del Servicio Penitenciario, Ariel Ciares; la médica del Hospital Regional Ushuaia, Dra. Brenda Rocío Alfieri; y Zaira Wirz, integrante del Servicio Penitenciario.

También brindó su testimonio el oficial de servicio del establecimiento penitenciario, Juan Manuel Fantoni, quien se sumó a la lista de testigos de la jornada.

Además, prestó declaración indagatoria Alejandro Florentín, uno de los cuatro imputados, quien no se había presentado a la primera jornada del juicio, desarrollada el lunes.

Los otros acusados son Dylan Alan Monier, Jorge Matías Arcos Álamo y Federico Sebastián Álvarez Vera. De ellos, Monier es el único que permanece detenido en el Servicio Penitenciario.

En la audiencia inicial, Álvarez Vera se remitió a lo declarado durante la investigación, mientras que Arcos Álamo y Monier optaron por no declarar.



Hoy serán los alegatos en el juicio por torturas en la Alcaidía de Ushuaia.

LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN

Según la acusación, los hechos habrían ocurrido el 19 de mayo de 2021, cuando los cuatro hombres presuntamente agredieron a un interno del Centro de Detención de Ushuaia mediante golpes en distintas partes del cuerpo, algunos de ellos con objetos contundentes.

También se les atribuye haber privado ilegítimamente de la libertad a la presunta víctima mediante el uso de violencia o amenazas.

De acuerdo con la investigación, las agresiones habrían provocado lesiones físicas y sufrimientos psicológicos al detenido. La Fiscalía sostiene que estas acciones constituyeron actos de tortura reiterados en una cantidad de oportunidades que no pudo determinarse.

Los cuatro hombres llegaron a juicio acusados del delito de tortura reiterada, en un número indeterminado de oportunidades.

El Tribunal está presidido por el juez Alejandro Pagano Zavalía e integrado por los jueces Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla.

El Ministerio Público Fiscal está representado por el Fiscal Daniel Curtale.

La defensa oficial de Alejandro Florentín, Jorge Matías Arcos Álamo y Federico Sebastián Álvarez Vera está a cargo del Defensor Público Carlos Fonrouge Kaufmann, mientras que la defensa de Dylan Alan Monier es ejercida por el abogado Carlos Alfonzo.

Durante los alegatos previstos para este miércoles, el Fiscal y los defensores expondrán sus conclusiones y pedidos ante el Tribunal.

Por apedrean una vivienda y golpear a un policía

Maximiliano y Jonathan Burgoa detenidos de nuevo

Maximiliano Burgoa Zapata y Jonathan Burgoa Albarracín amenazaron al personal que intervino en Sarmiento al 3000. El padre fue aprehendido en el lugar y al hijo lo buscaron con una orden de allanamiento.

Río Grande. - Personal de la Comisaría Segunda de Río Grande intervino en la noche del lunes en la calle Sarmiento al 3000, tras una denuncia por piedras arrojadas contra una vivienda, que además dañaron un vehículo estacionado.

Durante el procedimiento, Maximiliano Burgoa Zapata y su padre, Jonathan Burgoa Albarracín, amenazaron e insultaron a los policías. Según el parte oficial, Burgoa Zapata golpeó en el rostro a un efectivo. El padre fue aprehendido en el lugar, mientras que el joven ingresó a la vivienda.



Posteriormente, el Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte ordenó el allanamiento del domicilio y la detención de Burgoa Zapata, medida que se concretó después. Ambos quedaron a disposición de la Justicia.

No es la primera vez en las últimas semanas. Según otras informaciones difundidas, el 20 de octubre ambos ya habían sido aprehendidos en Sarmiento al 2000 por arrojar piedras y tarimas contra un móvil policial que cumplía una consigna judicial, y se informó que Burgoa Zapata había amenazado al personal.

Cabe mencionar que ambos sujetos, fueron excarcelados y detenidos en reiteradas oportunidades, y que en uno de esos casos se investigan presuntos apremios ilegales por parte de personal de la Comisaría Cuarta.

Esa causa surge de un hecho previo en el que fueron víctimas de una golpiza en la Unidad de Detención, en una causa con múltiples imputados.

Tribunal de Juicio del Distrito Norte

El viernes comienza un juicio por el homicidio de Alberto Scariot

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dará inicio el próximo viernes a las 9, al debate oral y público seguido a Fernando Aaron Moreira de 22 años, acusado del delito de homicidio agravado y lesiones leves.



El viernes comienza un juicio por el homicidio de Alberto Scariot (foto)

Río Grande. - El imputado, que actualmente se encuentra detenido, está acusado de asesinar con un arma blanca a un hombre en el año 2025.

Los hechos ocurrieron en una vivienda particular, cuando el agresor se habría presentado en la madrugada para reclamar un dinero.

En ese momento se produjo una discusión entre los presentes, que derivó en el ataque en el cual una de las víctimas, que falleció en el hospital, resultó herida con múltiples lesiones cortantes y punzocortantes.

Durante el episodio, el agresor también habría lesionado al hijo de la víctima.

El Tribunal será presidido por Eduardo López, con vocalías de Verónica Marchisio y Pedro Fernández, asistidos por la secretaria Natalia Caballero.

El Ministerio Público Fiscal será representado por Ariel Pinno y la Defensa Oficial estará a cargo de Eduardo Tepedino.

Para la instancia testimonial está prevista la declaración de 28 testigos.

Había quedado filmado por una cámara de seguridad

Confirmaron la prisión preventiva para el acusado del violento asalto a una joven en Chacra IV

La Cámara de Apelaciones rechazó el planteo de la defensa y ratificó el procesamiento de Daniel Alexis Jaime por robo agravado por el uso de arma. Llegará detenido al juicio oral.

Río Grande. - La Cámara de Apelaciones confirmó, a un mes del hecho, el procesamiento con prisión preventiva de Daniel Alexis Jaime por el delito de robo agravado por el uso de arma, por el asalto a una joven ocurrido en la tarde del sábado 3 de octubre sobre calle Garibaldi, en Chacra IV. La secuencia quedó registrada por una cámara de seguridad y generó fuerte repercusión en la comunidad.

La resolución fue emitida con el voto del juez Jorge Jofré, al que adhirieron Julián de Martino y Federico Vilella. De este modo, los camaristas rechazaron el recurso de apelación presentado por la defensa particular de Jaime, a cargo del abogado Lucas Sartori, contra la decisión de primera instancia.

Según la causa, a la víctima le sustrajeron un celular Samsung A15 mientras caminaba a plena luz del día. Para sostener la autoría, los jueces se apoyaron en las imágenes de la cámara, en las que, si bien el rostro no se distingue con claridad, se describen prendas similares a las secuestradas en el domicilio del imputado, entre ellas un pantalón de la empresa Santa Elena, donde trabaja su hermano. También señalaron que las manchas del pantalón visibles en el video coinciden con las de la prenda incautada durante el allanamiento.



A eso sumaron que Jaime vive en las inmediaciones del lugar, donde había sido visto deambulando en estado de ebriedad antes y después del hecho, y que un vecino lo reconoció en el video por su contextura física y aseguró que esa tarde le ofreció venderle un celular.

Otro elemento clave fue el testimonio de la joven, quien relató que la tomaron por detrás y que sintió un elemento punzante y largo apoyado en el lado derecho del torso. Los camaristas valoraron que reconoció no haber visto el objeto y que no buscó exagerar lo ocurrido, lo que otorgó credibilidad a su relato.

Con esa base, el tribunal mantuvo el agravante por el uso de arma, al considerar que la prueba reunida alcanza para esta etapa inicial del proceso. Sin embargo, aclararon que ese punto requerirá mayor respaldo probatorio en el juicio oral, instancia que se aproxima y que probablemente se realice el año próximo, ya que allí se exige un grado de certeza mayor.

Por el momento, Jaime continuará detenido con prisión preventiva hasta llegar a juicio. Se mantiene la reserva de la identidad de la víctima.

Alerta en Ushuaia

Detienen a un joven por presunto grooming tras atacar un colegio

La Cámara de Apelaciones rechazó el planteo de la defensa y ratificó el procesamiento de Daniel Alexis Jaime por robo agravado por el uso de arma. Llegará detenido al juicio oral.

Río Grande. -La Policía Provincial aprehendió en Ushuaia a Francisco Álvarez, de 22 años, quien habría viajado desde Buenos Aires con la intención de llevarse a una alumna de 13 años del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU), con quien mantenía contacto a través de redes sociales.

Según se informó, el joven se presentó en el establecimiento educativo, comenzó a proferir amenazas y destrozó a patadas los vidrios de la entrada. Las autoridades del colegio resguardaron a los alumnos mientras se daba aviso a la Policía, que procedió a la aprehensión del sospechoso. El episodio ocurrió el lunes 2 de noviembre, poco antes del ingreso del turno tarde.

Los padres de la menor ya habían radicado una denuncia previa por ciberacoso, que tramita en el Juzgado de Instrucción N.º 3 de Ushuaia y que ahora se investiga como un presunto caso de grooming. Álvarez quedó a disposición de la Justicia local, con intervención de la fiscalía de flagrancia.

La causa se encuentra en etapa de investigación y la situación procesal del detenido aún no fue informada oficialmente por la Justicia. Se reserva la identidad de la menor y de su familia.

El grooming es el contacto de un adulto con un menor a través de medios electrónicos con el fin de cometer un delito contra su integridad sexual. Ante la sospecha de un caso, se puede denunciar a través de la Línea 102 o la Línea 144.



En el marco del programa “Acercándonos a la Comunidad”

Estudiantes de Ushuaia presenciaron un juicio oral

Alumnos de 5.º año del CIEU y de 4.º año del Colegio Don Bosco participaron de distintas instancias de un juicio oral en el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur, como parte de una propuesta destinada a acercar el funcionamiento de la Justicia a la comunidad educativa.

Ushuaia. -Estudiantes de 5.º año del CIEU y de 4.º año del Colegio Don Bosco de Ushuaia participaron de nuevas jornadas del programa “Acercándonos a la Comunidad”, una iniciativa de la Escuela Judicial “Angélica Barreda” que se desarrolla junto con el Área de Acceso a Justicia.

Las actividades comenzaron en las instalaciones de la Escuela Judicial, donde los alumnos recibieron información sobre las principales funciones del Poder Judicial, las etapas de un juicio oral, las personas que intervienen y el rol que cumple cada una de las partes durante el proceso.

Posteriormente, los estudiantes se trasladaron al Salón de Juicios del edificio de Tribunales “Conrado Witthaus”, donde tuvieron la oportunidad de presenciar las diferentes instancias de un debate oral contra cuatro hombres acusados de torturar a un detenido.



Alumnos de 5.º año del CIEU y de 4.º año del Colegio Don Bosco participaron de distintas instancias de un juicio oral en el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur.

Los alumnos de 5.º año del CIEU asistieron a la apertura del juicio, mientras que los estudiantes de 4.º año del Colegio Don Bosco presenciaron la continuidad del debate, durante la ronda de declaraciones testimoniales.

Esta experiencia permitió que los jóvenes conocieran de primera mano cómo se desarrolla un juicio oral, cuáles son las funciones de los magistrados, fiscales y defensores, y de qué manera se presentan y analizan las pruebas durante el proceso.

Los encuentros también ofrecieron un espacio de intercambio, con funcionarios y Magistrados que trabajan en los Tribunales, en el que los estudiantes pudieron formular preguntas y plantear inquietudes sobre el funcionamiento del sistema judicial.

El programa “Acercándonos a la Comunidad” tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre el Poder Judicial y la comunidad educativa, promover el conocimiento de las instituciones y brindar herramientas que permitan a los jóvenes comprender el funcionamiento de la Justicia y el ejercicio de sus derechos.

DEPORTES y CULTURA

Hockey pista

La Copa del Fuego crece y el Río Grande Rugby & Hockey Club proyecta un futuro de alcance nacional

La tercera edición del certamen reunió durante cuatro jornadas a representantes de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, en una competencia que volvió a poner de manifiesto el crecimiento del hockey pista fueguino. José Millaleo, profesor e integrante de la institución anfitriona, destacó la participación de los clubes, el nivel organizativo, el trabajo de formación y los ambiciosos objetivos deportivos que persigue la familia del Verde.

Río Grande.- El hockey pista provincial volvió a tener un espacio de encuentro, competencia y crecimiento con la realización de la tercera edición de la Copa del Fuego, un certamen organizado por el Río Grande Rugby & Hockey Club que, durante cuatro jornadas -miércoles, jueves, sábado y domingo-, reunió en el gimnasio Anexo del Polideportivo Carlos Margalot a diferentes equipos de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, ciudad anfitriona de esta propuesta deportiva.

Con un balance altamente positivo, la competencia se convirtió nuevamente en una oportunidad para que los distintos planteles de la provincia sumaran minutos de juego, fortalecieran sus respectivos procesos deportivos y encontraran un escenario de exigencia y camaradería, en una temporada que tuvo un calendario oficial que comenzó más tarde de lo habitual.

En diálogo con Provincia 23, José Millaleo, profesor e integrante del Río Grande Rugby & Hockey Club, explicó cómo se fue diagramando esta tercera edición, los cambios que debieron realizar sobre la planificación original y, especialmente, la importancia que tiene este tipo de encuentros para sostener el crecimiento de la disciplina.

UNA CONVOCATORIA QUE DEBIÓ ADAPTARSE PARA GARANTIZAR LA COMPETENCIA

En principio, la organización había proyectado una competencia con Primera Caballeros, Sub-19 y Sub-14. Sin embargo, el desgaste acumulado por los equipos después de participar en diferentes compromisos deportivos provocó algunas bajas en la categoría menor, obligando a modificar el formato previsto.

Frente a ese panorama, la organización decidió reestructurar el certamen y fortalecer las divisiones de Sub-19 e Intermedia, incorporando nuevos participantes para garantizar el desarrollo de la competencia.

De esta manera, se sumaron Los Ñires y Colegio de Ushuaia, mientras que el conjunto anfitrión presentó tres líneas: una Sub-19, identificada como Amarillo, y dos formaciones de Intermedia, Verde y Azul.

También participaron Panteras en Caballeros, HVJ, LVT, integrado por jugadoras de distintos equipos que se reunieron con el propósito de seguir compitiendo, y representantes de Uaken, ampliando así el abanico de participantes.



Los clubes del RGR&HC, Uaken, LVT, Colegio, Los Ñires y Panteras fueron parte de la tercera edición de la Copa del Fuego.

Millaleo valoró especialmente el compromiso de las instituciones que sostuvieron su presencia durante el torneo, permitiendo que la Copa del Fuego pudiera desarrollarse bajo el formato de todos contra todos y llegar a su definición con un atractivo programa de semifinales y finales.

UN TORNEO QUE BUSCA CONSOLIDARSE EN EL CALENDARIO PROVINCIAL

Para Millaleo, la Copa del Fuego representa una herramienta fundamental para acompañar el desarrollo de las diferentes categorías y mantener activo el vínculo competitivo entre los clubes.

En ese sentido, remarcó que el proyecto del Verde contempla una planificación mucho más amplia, con objetivos concretos para la próxima temporada.

La intención es participar en los campeonatos nacionales de clubes con las categorías Sub-14, Sub-16, la futura Primera División Damas -que comenzará a funcionar el año próximo- y Primera Caballeros. De concretarse esta planificación, la institución viajaría con cuatro líneas a competir en el ámbito nacional.

Arbitraje de jerarquía y una organización que apuesta a más

Otro de los aspectos que Millaleo consideró fundamentales para jerarquizar la Copa del Fuego fue la presencia de árbitros provenientes de otras provincias.

En esta edición participaron Matías Valls, coordinador nacional de árbitros de hockey pista, y Juan Juárez, integrante del ámbito arbitral de la Asociación Austral de Comodoro Rivadavia.

La convocatoria de ambos referentes le aportó un valor agregado al certamen, tanto por la experiencia como por el nivel de conducción de los encuentros.

El profesor aclaró que esta decisión no significa desconocer ni res-



tarle importancia al arbitraje de Tierra del Fuego, al que siempre han acompañado, sino sumar otra experiencia y jerarquía a una competencia que busca seguir creciendo.
También hizo hincapié en el esfuerzo económico y organizativo que representa llevar adelante un torneo de estas características. La contratación de árbitros externos implica afrontar pasajes, alojamiento, alimentación y traslados, entre otros gastos, por lo que desestimó que la finalidad de la Copa sea generar ganancias económicas.

UN EQUIPO DE TRABAJO QUE SOSTIENE EL CRECIMIENTO DEL SEMILLERO

Si hay algo que caracteriza al Río Grande Rugby & Hockey Club es su apuesta por las categorías formativas. Un crecimiento que, según Millaleo, no responde al esfuerzo individual de una sola persona, sino a un equipo de trabajo que acompaña cada etapa del desarrollo deportivo.



Los equipos del RGR&HC Amarillo y Verde, primer y segundo puesto respectivamente de la tercera edición de la Copa del Fuego.

En ese sentido, destacó la participación de Leo Pedroso Ruiz, exjugador convocado al seleccionado de Primera División, cuya experiencia representa un aporte significativo para el proyecto; Virginia Barría, Karen Mallón, profesora de Educación Física, y Julieta Isa, quienes trabajan en las categorías iniciales y formativas hasta Sub-12.
A partir de Sub-14 y Sub-16, el cuerpo de trabajo continúa con Pedroso Ruiz, Rodríguez, Maribel Pedroso, Estefanía y el propio Millaleo, conformando una estructura que busca sostener una misma línea de formación.
La intención es que todas las categorías trabajen bajo una misma conducción y filosofía, sin divisiones internas ni intereses particulares que puedan perjudicar el desarrollo de la disciplina.
Para Millaleo, el crecimiento solamente es posible cuando existe compromiso colectivo, diálogo y una dirigencia presente, capaz de acompañar las decisiones y priorizar siempre el bienestar institucional por encima de cualquier aspiración individual.

LA SUB-16, UN EJEMPLO DEL CAMINO RECORRIDO

Uno de los grandes motivos de orgullo para la institución es el recorrido de su categoría Sub-16, una generación que representa buena parte de la historia deportiva del club.
Se trata de un grupo de jugadoras que comenzó a formarse cuando tenía entre diez y doce años y que, con el paso de las temporadas, fue creciendo hasta alcanzar las competencias nacionales.
Durante este año, la categoría tuvo una destacada participación en el ámbito patagónico y nacional, consiguiendo el subcampeonato nacional luego de protagonizar una final de gran intensidad que terminó definiéndose mediante penales australianos.
Para Millaleo, aquella actuación significó mucho más que



El equipo de Colegio (Ushuaia), campeón de la tercera edición de la Copa del Fuego.

las divisiones inferiores, que encuentran en ellas un espejo donde proyectar sus propias aspiraciones.

UNA FAMILIA QUE TRABAJA POR UN MISMO OBJETIVO

El crecimiento del Verde también se explica desde su identidad institucional. Millaleo hizo especial referencia al acompañamiento del presidente del club, con quien mantiene diferencias y discusiones propias de cualquier conducción, pero con quien siempre logra encontrar acuerdos que favorecen el desarrollo de la disciplina.
En esa construcción colectiva, destacó que el hockey no puede crecer si se trabaja de manera aislada, separando categorías o líneas. Por el contrario, considera que todas forman parte de un mismo proyecto, con objetivos compartidos y responsabilidades que deben asumirse en conjunto.

UN CIERRE DE TORNEO A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS

Finalmente, Millaleo expresó su agradecimiento a todos los equipos de Ushuaia y de Tolhuin que asumieron el compromiso de participar y sostuvieron su presencia durante el desarrollo de la Copa.
Reconoció que algunas instituciones de Río Grande se bajaron a último momento, una situación que obligó a reorganizar la competencia, aunque destacó que el grupo organizador pudo adaptarse y garantizar el desarrollo del campeonato.
La intención fue que el domingo, jornada de cierre, se transformara en una verdadera fiesta deportiva, con semifinales, finales, presentaciones y un espectáculo que estuviera a la altura del esfuerzo realizado durante las cuatro jornadas.
Así, la tercera Copa del Fuego dejó mucho más que partidos y resultados. Ratificó el compromiso de los clubes con el hockey pista provincial, fortaleció los vínculos entre las distintas localidades y permitió observar el trabajo que se viene realizando en las categorías formativas.
Un camino que se construye desde el semillero, con trabajo colectivo y una convicción que Millaleo sintetizó en una idea que atraviesa



El equipo de Los Ñires (Ushuaia), subcampeón de la tercera edición de la Copa del Fuego.

toda la vida del Verde: crecer juntos, porque en este proyecto todos son parte de una misma familia.

DETALLANDO A CONTINUACIÓN LOS RECONOCIMIENTOS Y POSICIONES FINALES

Menciones
Categoría Intermedia
Arquera destacada: Delfina Vallafañe (Río Grande)
Goleadora: Candelaria Junco con 13 goles (LVT)
Mejor jugadora: Lucía Rodríguez (Río Grande)
Mejor jugadora de la final: Uma López (Río Grande)
Categoría Caballeros
Arquero destacado: Federico Galván (Colegio-Ushuaia)
Goleador: Gabriel Alfaro (Panteras)
Mejor jugador de la final: Benjamín Romero (Colegio-Ushuaia)
Podios
Categoría Caballeros
Primer Puesto: Colegio (Ushuaia)
Segundo Puesto: Los Ñires (Ushuaia)
Tercer Puesto: Río Grande
Categoría Intermedia
Primer Puesto: Río Grande Amarillo
Segundo Puesto: Río Grande Verde
Tercer Puesto: LVT

Torneo Nacional de Selecciones

Río Grande ya juega su sueño nacional en Río Gallegos

La Selección Mayor de Futsal de nuestra ciudad arribó a la capital santacruceña para disputar el Torneo Nacional de Selecciones de Liga del Consejo Federal de Fútbol Argentino (AFA). Bajo la conducción técnica de Nicolás Barrios, el conjunto fueguino afrontará este nuevo desafío con la ilusión de representar de la mejor manera al fútbol de salón riograndense.

Río Grande.- La espera terminó y el desafío nacional ya está en marcha. La Selección de Futsal de Río Grande emprendió ayer, a las 07:30 horas, su viaje hacia la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, donde participará del Torneo Nacional de Selecciones Mayores de Liga, organizado por el Consejo Federal de Fútbol Argentino (AFA).

La delegación partió desde la sede de la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande, iniciando un recorrido que tiene como destino una competencia de relevancia para el futsal fueguino, en la que el seleccionado buscará dejar bien representados los colores de nuestra ciudad.

El plantel se encuentra bajo la conducción técnica de Nicolás Barrios, quien tendrá la responsabilidad de comandar al equipo durante esta importante experiencia deportiva, en un certamen que reunirá a representativos de distintas ligas y regiones del país.



La selección de futsal AFA de Río Grande ya predispuesta a enfrentar hoy miércoles a la Cuenca Carbonífera, que está integrado por jugadores de Río Turbio y 28 de Noviembre.

UNA SITUACIÓN PARTICULAR EN EL VIAJE

Dentro de la organización del traslado también se presentó una situación particular con Facundo Perpeto, quien debió viajar por sus propios medios hacia Río Gallegos debido a que tenía un turno médico previamente asignado que no podía suspenderse.

Ante esta circunstancia, se resolvió que el jugador se trasladara de manera independiente, evitando demorar la partida del resto de la delegación y permitiendo que el plantel cumpliera con el cronograma previsto.

EL DEBUT, FRENTE A LA CUENCA CARBONÍFERA

Con la delegación ya instalada en Río Gallegos, el seleccionado riograndense comienza a concentrarse plenamente en la competencia. Su primera presentación está prevista para hoy, miércoles 4 de noviembre, a las 12:00 horas, cuando se enfrente al representativo de la Cuenca Carbonífera, integrado por jugadores de Río Turbio y 28 de Noviembre.

Será el primer compromiso de un camino nacional que pondrá a prueba la preparación, el trabajo colectivo y las aspiraciones de un equipo que lleva consigo la ilusión de toda una ciudad.

Río Grande ya está en modo Nacional. La pelota comenzará a rodar y, con ella, también el sueño de hacer historia en tierras santacruceñas.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
14 años con ustedes
Buscando el Equilibrio
Un programa de Pedro Vivo producciones

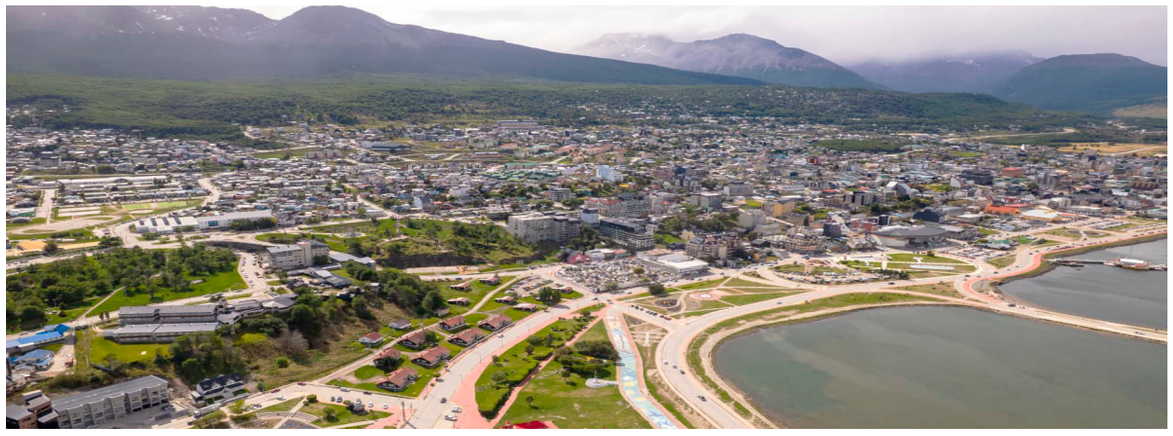
Alberto Centurión
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande
Celular (2964) 353290
Germán Gasparini
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Ushuaia se prepara para el simulacro de tsunami

Gobierno habilitó una web interactiva de información para la comunidad

En el marco de los preparativos para el simulacro de evacuación por tsunami que se realizará el próximo 11 de noviembre en Ushuaia, el Gobierno de la provincia habilitó una página web con información destinada a facilitar la participación de la comunidad y brindar herramientas para conocer las zonas de riesgo y los recorridos hacia los sectores seguros.

Ushuaia. -El ejercicio comprenderá un área delimitada que se extiende desde la intersección de



las calles Tolhuin y Kuanip hasta la arteria Laserre, entre Maipú y Gobernador Paz, abarcando distintos sectores del centro de la ciudad y barrios aledaños.

A través de la plataforma, vecinos, comerciantes e instituciones podrán acceder a detalles sobre las características del simulacro, sus distintas etapas, las recomendaciones para participar y las indicaciones específicas destinadas a los establecimientos educativos.

Uno de los principales recursos incorporados es la aplicación interactiva Zona Segura TDF, desarrollada por la Infraestructura de Datos Espaciales de Tierra del Fuego (IDE-TDF). La herramienta permite consultar la ubicación en un mapa, verificar si una persona se encuentra dentro del área alcanzada por la evacuación e identificar las calles y pasajes peatonales señalizados para dirigirse hacia las zonas seguras.

Asimismo, la aplicación ofrece referencias y teléfonos de emergencia, permite registrar observaciones sobre las vías de evacuación y obtener una constancia de participación. Para utilizar la función de geolocalización, es necesario tener activado el GPS del dispositivo y autorizar el acceso a la ubicación.

Durante el simulacro se activarán alarmas sonoras para advertir sobre la situación hipotética de tsunami. Las personas que se encuentren dentro del perímetro establecido deberán evacuar a pie hacia las zonas seguras, siguiendo las indicaciones del personal operativo.

Desde Protección Civil remarcaron la importancia de que la comunidad consulte previamente la información disponible y se mantenga atenta a los canales oficiales del Gobierno provincial, donde se comunicarán las recomendaciones y novedades vinculadas al ejercicio.

La página web ya se encuentra disponible para realizar consultas y conocer todos los detalles del simulacro: https://simulacro-tsunami.pages.dev/



Salud

El Municipio sigue promoviendo hábitos saludables y el cuidado de la salud bucal

Desde el Centro de Salud Nº 4 se llevó adelante un trabajo sostenido de prevención y promoción de la salud bucal en el Jardín Brisitas del Sur, en los turnos mañana y tarde; así como en la Escuela Nº 46, alcanzando a estudiantes de 1º, 2º y 3º grado (del primer ciclo), también de ambos turnos. Además, en diciembre se completará la intervención con el segundo ciclo de la misma escuela logrando que la totalidad de su matrícula escolar participe de esta valiosa propuesta preventiva durante el transcurso del año.

Río Grande. -Mediante la Secretaría de Salud, el Municipio de Río Grande continúa impulsando acciones de promoción y prevención, acercando herramientas de cuidado a las infancias y fortaleciendo la importancia de incorporar hábitos saludables desde los primeros años.

En este marco, la odontóloga Fernanda Cuellas, junto a las promotoras de salud del Centro de Salud Nº 4, llevó adelante las jornadas de prevención que incluyeron la aplicación de flúor a niñas y niños de dicha institución. La misma es una práctica preventiva que contribuye a fortalecer el esmalte dental y prevenir la aparición de caries, al mismo tiempo que permite acercar a niñas y niños conocimientos y herramientas para el cuidado de su salud bucal.

A través de estas intervenciones, el equipo municipal facilita el acceso a acciones preventivas y promueve la educación para la salud, acompañando a las infancias en la construcción de hábitos de higiene y cuidado que puedan sostenerse a lo largo de sus vidas.

De esta forma, el Estado Municipal continúa fortaleciendo el trabajo territorial de los equipos de salud, promoviendo el cuidado integral de la salud desde la infancia.

